Santiago de Cali, mayo 27 de 2024

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPIO DE TULUA

ANEXO No 2

OFERTA ECONOMICA Y COMPROMISO DE CONTRAPARTIDA

CANTIDAD DE ESTUDIANTES						Hasta 538
	Aspectos generales y detallados para implementación del MEF	**DETALLE**	**CANT**		**VALORES PROYECTO**	
			Detalle	**Unid**	**SUB TOTAL**	**TOTAL**
	DIFUSION, PROMOCIÓN Y OFICINA					**$ 40.550.000**
1	Administración	MESES	MESES	6,5	2.700.000	$ 17.550.000
	Publicidad (Pasacalles, Afiches, Volantes, Radio Local)	UNIDAD	UNIDAD	1	3.100.000	$ 3.100.000
	Secretaria	Secretaria/mes	Secretaria/mes	6,5	1.300.000	$ 8.450.000
	Oficina de Arrendamiento incluyendo servicios	Local/mes	Local/mes	6,5	1.300.000	$ 8.450.000
	Papelería (Carpetas, papel, elementos de oficina)	Papeleria	Papeleria	1	3.000.000	$ 3.000.000
2	**Socialización del Modelo a Rectores**		-			**$ 12.000.000**
	socializacion del modelo a rectores	Capacitación	Capacitacion	4	3.000.000	$ 12.000.000
3	**PRUEBA DIAGNOSTICA (ICFES)**					**$ 10.575.000**
	Prueba diagnóstica que permita medir el nivel de competencias alcanzados por los estudiantes de los CICLOS V y VI	Pruebas	Pruebas	235	45.000	$ 10.575.000
4	**REMUNERACIÓN A PERSONAL OPERATIVO Y DOCENTES**		-			**$ 207.440.000**
	Grupos atendidos/Horas Catedra: Ciclos II, III, IV	GRUP/HORA	GRUP/HORA	14 / 6720	16.000	$ 107.520.000
	Grupos atendidos/Horas Catedra: Ciclos V y VI	GRUP/HORA	GRUP/HORA	11 / 4620	16.000	$ 73.920.000

	Coordinador operativo General/mes	Coord/mes	Coord/mes	6,5	2.000.000	$ 13.000.000
	Coordinador sedes/mes	Coord/mes	Coord/mes	6,5	2.000.000	$ 13.000.000
5	**APOYO ADMINISTRATIVO Y PEDAGOGICO**		-			**$ 94.846.000**
	Pago de derechos de matricula las instituciones educativas	EST/APORTE	EST/APORTE	538	50.000	$ 26.900.000
	Paquete de Material Apoyo educativo	PAQUETE/EST	PAQUETE/EST	538	62.000	$ 33.356.000
	Textos Guías a estudiantes ciclos II, III, IV	MOD/EST	MOD/EST	303	55.000	$ 16.665.000
	Texto guía a estudiantes Ciclo V y VI	MOD/EST	MOD/EST	235	55.000	$ 12.925.000
	Modulo para docentes (Socialización del modelo)	MOD/Docente	MOD/Docente	20	50.000	$ 1.000.000
	Modelo a docentes (Trabajo pedagógico)	MOD/Docente	MOD/Docente	20	200.000	$ 4.000.000
6	**PRUEBA DIAGNOSTICA (ICFES)**		-			**$ 3.000.000**
	Muestras empresariales y actividades de convivencia por zonas o por instituciones educativas	MUESTRA/ZONA	MUESTRA/ZONA	1	3.000.000	$ 3.000.000
7	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**		-			**$ 88.627.649**
	Gastos Administrativos	Und	Und	1	88.627.649	$ 88.627.649
VALOR TOTAL CUADRO DE COSTO OFERTA ECONOMIA						**457.038.649**
CONTRAPARTIDA DEL 4% EN ESPECIE POR VALOR $18,281,546						

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NIT 900.394.299-1
CALLE 47C NORTE 3E 28
TELEFONO 6024074235
CALI -VALLE

Santiago de Cali, mayo 27 de 2024

Señores:

SECRETARIA DE EDUCACION

MUNICIPIO DE TULUA

REFERENCIA: **DOCUMENTO DE COMPROMISO APORTE CONTRAPARTIDA**

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi *firma*, obrando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, por medio del presente documento GARANTIZO, que conforme lo solicitado por su entidad en la invitación haciendo referencia al numeral "4.5 CRITERIOS PARA LA EVALUCION Y FACTORES DE ESCOGENCIA (FASE I 50 PUNTOS). La propuesta que contenga el valor aportado por la ESAL menor al 30%.

La FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN se compromete a realizar un aporte en especie del 4% del valor del presupuesto $18.281.546 (DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE) en: **HIBILIDADES PARA LA VIDA Y COMPETENCIAS LABORALES**. a los alumnos del ciclo V y VI.

ACTIVIDADES:

- Entrevista psicológica.
- Test de competencias.
- Socialización de resultados de test de competencia.
- Capacitación en elaboración de hojas de vidas.
- Capacitación para entrevistas de trabajo.

Para ser acreedores a los 50 puntos del presente proceso de selección.

Atentamente,

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN.
NIT 900.394.299-1
CALLE 47C NRTE 3E – 28
TELEFONO 6024074235
CALI- VALLE

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL
SAN SEBASTIÁN
NIT: 900.394.299-1

Santiago de Cali, mayo 26 de 2024

Señores
MUNICIPIO DE TULUÁ
Secretaría de Educación Tuluá – Valle – Colombia

REFERENCIA: CARTA JURAMENTADA EQUIPO MINIMO -PROCESO DE SELECCION NUMERO 310.20.51-2024

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi *firma*, obrando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, por medio del presente documento DECLARO BAJO JURAMENTO, que conforme lo solicitado por su entidad en el Estudio Previo y la Invitación al proceso competitivo haciendo referencia al item: "***EQUIPO DE TRABAJO:*** *"El proponente que acredite contar con todo el personal requiero para la ejecución del programa y que dicho personal cuenta con la idoneidad se hará acreedor a 250 puntos, para lo cual deberá presentar en carta juramentada adjunta a la propuesta que cuenta con el siguiente personal"* en el evento de resultar adjudicatarios del proceso competitivo de la referencia, adelantaremos la ejecución del proyecto con el siguiente equipo de trabajo:

ITEM	CANTIDAD DE PERSONAL	CARGO	FORMACION ACADEMICA	NOMBRE
1	VEINTE (20) DOCENTES DE AULA	DOCENTE DE AULA	LICENCIADO EN CUALQUIER AREA Y/O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN PEDAGOGÍA, EN AMBOS CASOS SE REQUIERE EXPERIENCIA DOCENTE MINIMA DE UN (1) AÑO.	

REPUBLICA DE COLOMBIA 15 NOTARIA JAVIER FRANCO SILVA

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL
SAN SEBASTIÁN
NIT: 900.394.299-1

ITEM	CANTIDAD DE PERSONAL	CARGO	FORMACION ACADEMICA	PROFESION	NOMBRE
2	UN (1) DOCENTE ORIENTADOR	DOCENTE ORIENTADOR	**FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN TITULO:** PSICOLOGA (2013). **UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO TITULO:** ESPECIALISTA EN INTERVENCIONES SOCIALES	PSICÓLOGA	MARIA LOURDES TENGONÓ
3	UNO (1) COORDINADOR GENERAL	COORDINADOR GENERAL	**UNIVERSIDAD DEL VALLE**: PROFESIONAL EN RECREACIÓ (2016) **CORPORACIÓN UNIMINUTO:** ESP. GERENCIA DE PROYECTOS (2020)	PROFESIONAL	FRANCIA ELENA MESA QUINTO
4	UNO (1) COORDINADOR ACADEMICO Y/O DE DESARROLLO HUMANO	COORDINADOR ACADEMICO	**UNIVERSIDAD DE MANIZALES TITULO:** LICENCIATURA EN EDUCACION	LICENCIADA	MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR

CERTIFICO que el personal aquí presentado y ofertado se encuentra con disponibilidad del 100% para la ejecución del Programa y aceptamos las modificaciones que por parte de la entidad se establezcan.

Atentamente,

YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ
CC. No 31.477.738 Yumbo, Valle
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN.

NOTARIA QUINCE DE CALI

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante JAVIER FRANCO SILVA NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE CALI

Compareció:

ESPAÑA ORDOÑEZ YAMILETH

y exhibio la **C.C. 31477738**

3909-a6408ac3

quien declaró que el contenido del documento es cierto y verdadero y que la firma que en él aparece es suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Para constancia se firma. Fecha: 2024-05-28 10:16:02

DOCUMENTO PRIVADO

X

Cod. o9dag



JAVIER FRANCO SILVA
NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE CALI

República de Colombia
NOTARIA 15
JAVIER FRANCO SILVA
AUTENTICACIÓN

Santiago de Cali, mayo 26 de 2024

Señores
MUNICIPIO DE TULUÁ
Secretaría de Educación Tuluá – Valle – Colombia

REFERENCIA: CARTA JURAMENTADA PERSONAL MINIMO REQUERIDO - PROCESO DE SELECCION NUMERO 310.20.51 – 2024.

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi *firma*, obrando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, por medio del presente documento DECLARO BAJO JURAMENTO, que conforme lo solicitado por su entidad en el Estudio Previo y la Invitación al proceso competitivo haciendo referencia al numeral **"3.3.4 CONDICIONES TECNICAS"** Literal **"b. Personal de la entidad sin ánimo de lucro (ESAL)"** contamos con el personal mínimo:

PERSONAL REQUERIDO	PERFIL
Director del programa	Título Profesional como Licenciado en cualquier Área, Especialización en Gestión Curricular. Experiencia como Director de Proyectos o Director de núcleo de desarrollo educativo o Gerente de proyectos educativos mínimo de 5 años

ITEM	CANTIDAD DE PERSONAL	CARGO	FORMACION ACADEMICA	PROFESION	NOMBRE
1	1 (UNO)	DIRECTOR DE PROGRAMA	**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS:** LICENCIATURA EN FILOSOFIA Y LETRAS. (1993) **CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI:**	LICENCIADA	LUZ MILA DURAN DE SANCHEZ

			ABOGADA (2002) **UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES:** ESPECIALISTA EN DISEÑO Y GESTIÓN CURRICULAR. **UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI:** MAESTRIA EN EDUCACION SUPERIOR (2012)		

CERTIFICO BAJO JURAMENTO, que el personal aquí presentado y ofertado se encuentra con disponibilidad del 100% para la ejecución del Programa y aceptamos las modificaciones que por parte de la entidad se establezcan.

Atentamente,

YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ
CC. No 31.477.738 Yumbo, Valle
Representante Legal
Fundación San Sebastián

NOTARIA QUINCE DE CALI
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante JAVIER FRANCO SILVA NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE CALI
Compareció:
ESPAÑA ORDOÑEZ YAMILETH 3909-a310cddd
y exhibio la **C.C. 31477738**
quien declaró que el contenido del documento es cierto y verdadero y que la firma que en él aparece es suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
Para constancia se firma. Fecha: 2024-05-28 10:16:05
DOCUMENTO PRIVADO
X
Cod. o9dao
JAVIER FRANCO SILVA
NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE CALI

República de Colombia NOTARIA 15 JAVIER FRANCO SILVA AUTENTICACIÓN

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL
SAN SEBASTIÁN
NIT: 900.394.299-1

LUZ MILA DURAN DE SANCHEZ

DIRECTOR DE PROGRAMA

MODELO CARTA COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO

Santiago de Cali, 27 de mayo de 2024

Señores
MUNICIPIO DE TULUÁ

Secretaría de Educación Tuluá – Valle – Colombia

PROCESO: PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN NO. 310.20.51 DE 2024

Yo LUZ MILA DURAN DE SANCHEZ, manifiesto que en caso de que el proceso de asunto en mención se adjudique a la FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN me comprometo a prestarle mis servicios para el perfil de DIRECTOR DE PROGRAMA.

Por último, manifiesto que conozco la información general y demás documentos del presente proceso, así como el alcance de las actividades que debo ejecutar.

Atentamente,



LUZ MILA DURAN DE SANCHEZ
Persona natural

HOJA DE VIDA

LUZMILA DURÁN DE SÁNCHEZ
Pradera Valle de Cauca. 7 de Diciembre de 1948.
C.C. No. 29.698.507 de Pradera (V)
Km 2 Vía Chipayá, Condominio Campestre Rincón de las Mercedes. Casa 100
Jamundí Valle del Cauca
Teléfono celular 315 566 99 55
e-mail luzmidudiaz@gmail.com
Tarjeta Profesional de Abogada No. 18591, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura
Certificación CvLAC No. 0000678325200812022460

PERFIL PERSONAL Y PROFESIONAL

- Formación profesional y personal para el desempeño de la Docencia.
- Profesional de la Educación con dominio en el conocimiento de la Filosofía las Letras.
- Formación profesional para el desempeño en procesos de diseño, ejecución y evaluación del currículo escolar para la educación superior, educación formal, y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Profesional competente en la orientación y asesoría de procesos de formulación, desarrollo y evaluación de Proyectos Educativos Institucionales.
- Profesional con competencias para la asesoría y el acompañamiento en los procesos de gestión escolar
- Experiencia en procesos de autoevaluación institucional y formulación de planes de mejoramiento utilizando indicadores de gestión.
- Profesional con conocimientos en la disciplina del Derecho y las Ciencias Políticas.
- Formación profesional en derecho penal.
- Persona con experiencia en la organización y gestión en educación para la rehabilitación social.
- Experiencia en Procesos de Planificación, Administración, Dirección, Control y Supervisión de la Educación Formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Conocimiento y dominio de la Legislación Educativa Colombiana vigente.
- Formación profesional y experiencia, para el cumplimiento de políticas establecidas por instancias de Dirección Institucional.

- Persona con desempeños idóneos en la orientación de procesos grupales.
- Formación profesional y personal para el liderazgo.
- Persona con capacidad para asumir compromisos y retos.
- Persona competente para animar relaciones interpersonales con sentido de solidaridad, lealtad y comunicación asertiva.
- Habilidades para la Investigación Social.
- Persona con competencias y desempeños idóneos para trabajos en equipo.
- Experiencia en la aplicación de Metodologías en Procesos de Formación para Adultos.
- Profesional competente para orientar procesos de conciliación.
- Persona con experiencia en atención de conflictos.
- Maestra competente en la orientación de procesos formativos.
- Persona con actitudes orientadas hacia el logro permanente de metas.
- Persona con formación y experiencia en Programación Neurolingüística.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS

MONOGRAFÍA: "EL PROGRAMA ESCUELA NUEVA Y SU INCIDENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL EN POBLACIONES MARGINALES".

REFERENTE GENERAL

Estudio sobre el impacto que generó el programa escuela implementado por el Ministerio de Educación Nacional en el Departamento del Valle del Cauca, durante los últimos cinco años (estudio realizado en los años 1991-1992.

Se tomó una muestra de 80% del total de las escuelas que orientaban procesos pedagógicos con el programa seleccionado, conforme a las características de la oferta específica en los Núcleos Educativos del Distrito Educativo No. 2.

MONOGRAFIA "DISEÑO CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS JUDICIALES EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA".

REFERENTE GENERAL

Diseñar, experimentar y proponer un currículo para formar en el nivel de educación media, técnicos judiciales para concursar y ejercer los cargos cuyo requerimiento legal es el título de bachiller.

Este trabajo se desarrollo en el contexto del Colegio Eustaquio Palacios de Santiago de Cali, tomando campos de la disciplina del derecho para tratar como asignaturas de la especialidad en el nivel de educación media técnica.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: "UN CURRÍCULO PERTINENTE PARA LA EDUCACIÓN FORMAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"

REFERENTE GENERAL

- Contextualización de las Instituciones Educativas de los Niveles de Educación Preescolar Básica y Media.
- Marco Teórico para el Diseño Curricular.
- Propósitos y fines de la Educación en el Municipio de Palmira.
- Lineamientos generales para la Formulación del Plan de Estudio según Áreas y Grados de los Niveles de Educación Preescolar Básica y Media.
- Aproximaciones a metodologías para el desarrollo curricular de las Áreas fundamentales.
- Identificación de recursos pedagógicos mínimos para el desarrollo curricular de cada una de las Áreas fundamentales y obligatorias legalmente establecidas, para la Educación Formal.
- Orientaciones generales para el Proceso de Evaluación del Rendimiento Escolar.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Macroproyecto: "las relaciones entre la cultura, conocimiento y tecnología en la educación superior: principios, fundamentos y concepciones".
Proyecto: "LAS CONDICIONES DE POSIBILIDAD DE LA DEMOCRACIA EN LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA QUE INCORPORA LAS TIC".

REFERENTE GENERAL

- La democracia, una institución cultural fundamentada en la formación de la autonomía responsable en torno al bien común.
- En la Educación Superior, las TIC son un soporte para el ejercicio de la democracia en la Universidad colombiana.

PROYECTO "UN CURRICULO PERTINENTE PARA LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA".

Dirección y acompañamiento de 10 mesas de trabajo (constituidas por licenciados en cada una de las áreas fundamentales de la educación formal) para el diseño de un currículo básico con el enfoque pedagógico de la enseñanza y el aprendizaje por competencias y la evaluación del rendimiento escolar por desempeños.

MODELO PEDAGÓGICO PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL HUMANIZANTE: APRENDIZAJE A PARTIR DE VIVENCIAS ADVERSAS SIGNIFICATIVAS. "A.V.A.S."

Formulación del componente pedagógico de este Modelo Flexible, diseñado para la atención de personas y grupos cuyo comportamiento individual y social exige procesos educativos integrales que le permitan su reincorporación a la sociedad.

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria: Escuela Santa Isabel del Municipio de Pradera
1959

Secundaria: Normal Superior de Señoritas de Cali
1959 – 1966
Fecha de Graduación: 21 de Julio de 1966
Título: Maestra Superior

Universitarios: UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
1985 – 1990
Fecha de Graduación: 3 de Diciembre de 1993
Título: Licenciada en Filosofía y Letras

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI
1993 – 1999
Fecha de Graduación: 13 de Octubre de 2000
Título: Abogada
Tarjeta Profesional No. 118591 Fecha de Expedición: 25 de Noviembre de 2002

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
1995 – 1996 (Tres semestres)
Fecha de Graduación: 21 de Febrero de 1997
Título: Especialista en Diseño y Gestión Curricular

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI
2005-2006

Fecha de graduación: Agosto 26 del 2006.
Título: Especialista en Derecho Penal y Criminología.

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
Maestría en Educación Superior. Plan de estudios cursado y aprobado. 4 semestres - 2008 - 2009.
Fecha de graduación: Octubre del 2012

OTROS ESTUDIOS:

Universidad del Valle en convenio con el Ministerio de Educación Nacional

Formación para el desempeño del cargo de Directora de Núcleo de Desarrollo Educativo
1981-1984

Universidad Libre Seccional Cali
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación
Diciembre de 1997
Título: Conciliador

Servicio de Salud del Valle – Secretaria de Educación Departamental - I.C.B.F. Valle
Plan Regional de Salud Mental y Prevención de Drogadicción del Valle 1988
Participante - Currículo Participativo para la Prevención, Tratamiento y Salud Mental

The World Organization of the Scout Movement
Octubre de 1991
X Curso de Internacional de Habilidades de Liderazgo en San José de Costa Rica.

Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo
En convenio con: Corporación para la Investigación y el Desarrollo Integral CORLINDE
Enero de 2002 – 2003
Diplomado en Habilidades Directivas con Programación Neurolingüística y Otras Ciencias.

Universidad del Valle
En convenio con la Secretaría de Educación Departamental
Septiembre 2006 - Noviembre 2007
Diplomado en Gestión Educativa y planes de mejoramiento.

ASEIA
Ser Excelente.
Programación neurolingüística y habilidades avanzadas con John Grinder. Co-creador de PNL. Cali-Cartagena. Certificación Internacional. Julio y Agosto del 2008.

Grado Practitioner en el Código Nuevo de PNL. Santiago de Cali 2010.

Diplomados I y II, curso Practicante de PNL, Acompañante en PNL.
Coach con PNL. Título Coaching con PNL. 2011 Santiago de Cali.

Master en programación neurolingüística. Santiago de Cali 2014.

Programación Neurolingüística. Coaching con PNL dirigido por John Grinder. Santa Fe de Bogotá. 2016.

EXPERIENCIA LABORAL

LITIGANTE EN DERECHO PENAL, ADMINISTRATIVO Y DE EDUCACIÓN
Hasta la fecha.

ASESORIAS LEGAL, PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA a Instituciones Educativas de Educación Formal, Educación para el trabajo y el desarrollo humano, Educación para la rehabilitación social.
Hasta la fecha

COORDINADORA DE PROYECTOS EDUCATIVOS y SOCIALES, ASESORÍA JURÍDICA en FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIAN
Hasta la fecha

UNIVERSIDAD EAN BOGOTÁ

PROYECTO: FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE JORNADA UNICA EN LAS IEO DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI. Ficha EBI 02047303

Cargo: Profesional de Campo. Elaboración de diagnóstico de la Jornada Única en la ciudad de Cali. Contrato con la Secretaría de Educación de Santiago de Cali.

Responsabilidades:

- Elaborar Informe de caracterización a las IEO asignadas de acuerdo con lo establecido en los componentes, campos de observación, indicadores de cobertura, índice sintético de calidad.

- Elaborar informe de los 4 ciclos de acompañamiento situado y diferencial de las IEO asignadas, especificando hallazgos, lecciones aprendidas y recomendaciones.

- Elaborar informe de resultados de evaluación para medir satisfacción de la comunidad educativa (equipo directivo y gestión académica) de las IEO asignadas, realizar el informe correspondiente y los ajustes que le sean solicitados.

- Presentar reportes de cumplimiento de actividades/talleres del proyecto.

- Realizar las sistematizaciones de las experiencias para presentar en el evento de socialización final del proyecto.

- Diligenciar los registros de visita por cada IEO de acuerdo con los lineamientos establecidos. Actas.

Jefe Inmediato: José Vicente Rubio Delgado. Consultor Universidad EAN
Año 2018

FUNDACION EDUCATIVA CES.

Cargo: Asesoría Pedagógica y legal en la implementación del Modelo Pedagógico hacia la reinserción social humanizante: Aprendizaje a partir de vivencias adversas significativas "A.V.A.S".

Funciones: Intervencion a a Orientadores Acompañantes de aula sobre conceptualización del modelo, enfoque pedagógico por competencias, proceso pedagogico con las familias y/o cuidadores, evaluación del rendimiento escolar por desempeños.
Fundamentación legal de la educación para la rehabilitación legal.
Acompañamiento y orientación individualizada, en la implementación del Modelo Pedagógico para la Reinserción Social Humanizante: Aprendizaje a partir de Vivencias Adversas Significativas "A.V.A.S."
Coordinacion general de beneficiarios con vulnerabilidad a SPA

Jefe: Psicólogo Patológico Juan Pablo Agredo Maldonado.
Teléfono 3116248128
Año 2015.

MUNICIPIO DE JAMUNDÍ (certificado por el Ministerio de Educación para administrar la educación)**.**

Cargo: Líder por encargo legal del Macroproceso de Gestión de la Inspección y la Vigilancia

Funciones: Planificar, ejecutar y evaluar la inspección y la vigilancia a la gestión de los establecimientos educativos.
Legalizar el funcionamiento de establecimientos educativos oficiales y privados.
Atender y resolver quejas de la comunidad educativa y sus familias.

Asesorar el funcionamiento legal de los establecimientos educativos.
Proyectar actos administrativos requeridos en el ejercicio de las funciones.

Jefe: Secretario de Educación del Municipio de Jamundí.
Año 2010 hasta 2014.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Cargo: Directora de Núcleo Educativo. Integrante del Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal – GAGEM - No. 002 con Sede Administrativa en Palmira.

Funciones: Asesoría a procesos de ffortalecimiento de la gestión curricular, directiva, administrativa y de comunidad en Instituciones y centros educativos oficiales y privados del GAGEM No.2.

Asistencia técnica para asuntos educativos a la Administración Municipal.

Identificación de problemas, formulación de indicadores y auditoría anual al Sistema Integrado de Matriculas.

Atención a funciones para la expedición de reconocimiento oficial o licencias de funcionamiento a instituciones de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Orientación de procesos de formulación y/o resignificación del Proyecto Educativo Institucional en instituciones y centros educativos oficiales.

Diseño de programa de escuela de Padres para la intervencion con familias de los estudiantes en situacion vulnerable a situacion de consumo de sustancias psicoactivas.

Jefe: Coordinador GAGEM No. 2. Secretaría de Educación Departamental.

Teléfono: 272 66 05 – GAGEM No. 2 PALMIRA

Año 2006 a Febrero del 2010

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Cargo: Directora de Núcleo Educativo, Integrante del Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal No. 002 con Sede en Palmira.

Funciones: Asistencia Técnica a la Administración Municipal sobre asuntos educativos.

Asesoría y acompañamiento a Instituciones Educativas en sus procesos administrativos, pedagógicos y de interrelación comunitaria.

Apoyo a los procesos de información educativa a nivel Institucional, Local y Regional.

Jefe: Secretaria de Educación Departamental

Teléfono: 272 66 05 – GAGEM No. 2 PALMIRA

Año 2002 - 2009

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Cargo: Directora del Núcleo de Desarrollo Educativo No. 051 Villagorgona Municipio de Candelaria, No 049 Bolo San Isidro Municipio de Palmira, No. 048 La Buitrera Palmira.

Funciones: Administración, Dirección, Supervisión y Control de Procesos Educativos en las Instituciones adscritas al Núcleo de Desarrollo Educativo.

Año 1979 – 2002.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Cargo: Directora Centro Educativo Benjamín Valencia del Municipio de Pradera
Funciones: Administración de la Institución.
Planificación, ejecución y evaluación de Procesos Administrativos, de Gestión Comunitaria y Pedagógicos en los Grados del Nivel de Educación Básica del Ciclo Primaria.
Jefe Inmediato: Jefe de Distrito Educativo
Año 1972 – 1980.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Cargo: Directora Escuela Eloy Silva del Municipio de Pradera
Funciones: Administración de la Institución.
Planificación, ejecución y evaluación de Procesos Administrativos, Comunitarios y Pedagógicos en los Grados del Nivel de Educación Básica del Ciclo Primaria.
Año 1969 – 1972.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Cargo: Maestra de Seccional de la Escuela Santa Isabel del Municipio de Pradera
Funciones: Dirección de procesos de formación de escolares. Orientación y ejecución de currículo y evaluación de procesos Pedagógicos en el Nivel de Educación Básica Ciclo Primaria.
Año 1966 – 1969.

OTROS DESEMPEÑOS

Abogada Litigante. Asuntos de las áreas de Derecho penal, Derecho Administrativo y Derecho Educativo.

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
Programa para la formación en pedagogía a profesionales en periodo de prueba
Programa ampliación de cobertura
Desarrollo de módulos:

- Administración y legislación educativa
- Currículo y Transversalidad.
- La evaluación educativa. Evaluación del aprendizaje por desempeños.
- Enfoque pedagógico por competencias.
- El Proyecto educativo Institucional.

Año 2003 Hasta Junio del 2012.

UNIVERSIDAD DE SANTANDER. UDES
Docencia en Especialización en Educación. Sede Santiago de Cali.
Asignaturas: Investigación. Pedagogía.
Años 2011-2014.

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI.
Asesoría legal para atención de asuntos con el Viceministerio de Educación Superior (Inspección y Vigilancia)
Años 2012- 2013 -2014.

EQUIPO DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN DEL GRADO CERO EN EL VALLE DEL CAUCA. Año 1993-94

REFERENCIAS FAMILIARES

Raúl Durán Díaz	Contador – Abogado. Mg. En Derecho. Teléfono Celular: 3007356628
Jorge Albeiro Sánchez Durán.	Abogado Litigante. Teléfono 3168696661

REFERENCIAS PERSONALES

Sonia Marcela Villamil Castañeda	Abogada Litigante - Contadora. Teléfono Celular: 3154097207
Juan Pablo Agredo Maldonado	Psicólogo Patológico. Teléfono móvil: 3116248128

Original firmado
LUZMILA DURÁN DE SÁNCHEZ
C.C. No. 29.698.507 de Pradera (V)

214636

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



118591
Tarjeta No.

25/11/2002
Fecha de Expedicion

13/10/2000
Fecha de Grado

LUZMILA
DURAN DE SANCHEZ

29698507
Cedula

VALLE
Consejo Seccional

LIBRE/CALI
Universidad

Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

SANTAFE DE BOGOTA, D.C.
Sede Principal Cra. 9a. No. 51 - 11
Tels. 2869 80 - 286 31 92
Sede Cra. 9a No. 72 - 80
Tels. 235 70 32 - 249 57 45
Cáballero

El suscrito Secretario General de la Universidad Santo Tomás de Colombia,

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de Grado No.35 de la Universidad Santo Tomás, en el Folio No.269 se halla inscrita la siguiente Acta de Grado No.916.21

"En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día 3 del mes de **diciembre** de 1993, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1964, bajo la Presidencia del Señor Rector **P. Alvaro Galvis Ramírez, O.P.** y actuando como Secretario el **Dr. Jorge Prieto Monroy**, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los alumnos aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el título de

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS
Resolución 3546 de 1992 - ICFES

a **LUZMILA DURAN DE SANCHEZ** **29.498.507 de Pradera**

Inmediatamente el graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las leyes de la República de Colombia y la Etica Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el Señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión en conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. El Rector, **Alvaro Galvis Ramírez, O.P.** (hay un sello)

Fdo. El Secretario General, **Jorge Prieto Monroy**, (hay un sello)

Fdo. El Decano, **Joaquín Zabalza Iriarte, O.P.** "

Es fiel copia del original tomada a los 3 días del mes de diciembre de 1993.

El Secretario General, _____

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Luzmila Durán de Sánchez

C.C. No. 29.698.507 de PRADERA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Santiago de Cali

13 de OCTUBRE del 2000

Acta 4232 Folio 851 Libro 01

Oficina de Admisiones y Registro

20 de Octubre del 2000

Registro 007080 Folio 851 Libro de Registro 06

Jefe de Admisiones y Registro

C.T. 39814

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Católica de Manizales

Reconocida mediante Personería Jurídica 271
del 19 de junio de 1962

Por Cuanto:

Luzmila Burán de Sánchez

C.C. No. 29.698.507 de Fradera

Completó los Estudios de Postgrado, le confiere

el Título de:

Especialista en Gestión Curricular

En testimonio de lo cual le expide el presente Diploma a 21 de Febrero de 1997

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES

Ana. Judith Gómez
Rectora

UNIVERSIDAD CATOLICA
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General

Registro de Diploma

Anotado al Folio No. 21-639 del Libro de Registro No. 1

Dado en Manizales, a 21 de Febrero 199 7

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
JEFE REGISTRO DE DIPLOMAS

Jefe Oficina de Registro de Diplomas

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Magister en Educación Superior

a

Luzmila Durán de Sánchez

C.C. No. 29.698.507

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 7 del mes de Septiembre de 2012

James Ruiz Morales
Decano Facultad de Educación

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad

No 5605 - 6

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 185285

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **LUZMILA DURAN DE SANCHEZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **29698507**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	118591	25/11/2002	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **21** días del mes de **abril** de **2021**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **29.698.507**

DURAN De SANCHEZ

APELLIDOS

LUZMILA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1948**

PRADERA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-ENE-1970 PRADERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-3108200-00248273-F-0029698507-20100805 **0023**247357G 2 5020403666

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN EDUCATIVA CES – NIT. 805.019.956-1

CERTIFICA QUE

La licenciada y abogada **LUZ MILA DURÁN DE SÁNCHEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 29.698.507 de Pradera (Valle) y con Tarjeta Profesional No. 118591 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, prestó sus servicios profesionales para nuestra Fundación desde el día 01 de marzo de 2015 hasta el día 30 de junio de 2017, como Coordinadora Académica y pedagógica y legal en los proyectos adelantados por nosotros para la implementación del Modelo Pedagógico hacia la reinserción social humanizante: Aprendizaje a partir de vivencias adversas significativas "A.V.A.S".

Proyectos Ejecutados:

- Objeto contractual: Implementación de un modelo pedagógico para la resocialización y reintegración social acorde con la misión, visión y los objetivos explícitos en el proyecto educativo institucional PEI del establecimiento educativo Nelsón Mandela que funciona al interior del complejo penitenciario y carcelario de Jamundí, valle del Cauca. Nº 34 - 14 – 08 – 406 DEL 21 DE MAYO DE 2015.
- Objeto contractual: "Fortalecimiento empresarial de cadenas productivas multisectoriales conformadas por población víctimas del desplazamiento forzado, ubicadas en Cali – Valle del Cauca", en adelante el proyecto, el cual propende por el desarrollo tecnológico, fomento y promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Contrato CD024-14
- Objeto contractual: Capacitación e implementación de laboratorio de bilinguismo para el proyecto de primera infancia, educación primaria y sus familias en el Municipio de Yumbo, Valle del Cauca Contrato CES 003-2019.
- Objeto contractual: Fortalecimiento integral para unidades productivas conformadas por afrodescendientes en el nororiente y suroriente del municipio de Santiago de Cali. Contrato. CAF 062-13.

Actividades adelantadas por la profesional:

- Adelantar la capacitación a Orientadores Acompañantes de aula sobre conceptualización del modelo, enfoque pedagógico por competencias, metodología de proyectos pedagógicos de aula, evaluación del rendimiento escolar por desempeños.

- Asesoría en la Fundamentación legal de la educación para la rehabilitación de los beneficiarios del proyecto ejecutado.

- Brindar acompañamiento y orientación individualizada, en la implementación del Modelo Pedagógico para la Reinserción Social Humanizante: Aprendizaje a partir de Vivencias Adversas Significativas "A.V.A.S.".

- Adelantar capacitación y asesoría en la generación de proyectos productivos, con base en el emprendimiento como mecanismo para la resocialización de la población beneficiaria del proyecto.

Para constancia y en señal de aceptación, se firma en dos ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Yumbo, Valle del Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

JESÚS ALFONSO SÁNCHEZ BENAVIDEZ
C.C. 16.449.902
Representante Legal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE JAMUNDÍ
890399046-0
No. 36-07-204

HACE CONSTAR:

Que Revisados los registros de planta de DURAN DE SÁNCHEZ LUZ MILA identificado con C.C. numero 29.698.507 expedida en Pradera (valle), ingreso a esta entidad el 23/11/1966 al 24/11/2014 Desempeño el Cargo de Director de Núcleo, en el(la) secretaria de Educación Municipal de Jamundí, en la ciudad de Jamundí (valle), con tipo de nombramiento propiedad, con una asignación básica mensual de $ 2.711.939 e ingresos adicionales por 0.

Información que consta en el DECRETO No. 30-16-183 (11 de Julio de 2022) "POR EL CUAL SE COMPILA EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ-VALLE DEL CAUCA".

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Planear las actividades de control a la gestión de los establecimientos educativos, diseño y aplicacion de plan de capacitacion a educadores sobre modelo pedagogico, legalización de instituciones y centros educativos de educación formal, asesoria pedagogica a educadores, educación para el trabajo y el desarrollo humano que funcionan en el Municipio.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Elaborar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos para el ejercicio de la función de inspección y vigilancia que ordena la Constitución y la Ley.
2. Ejercer la función de inspección y vigilancia con fines de control normativo del servicio público educativo de establecimientos de educación formal y de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el Municipio.
3. Elaborar o ajustar el modelo pedagogicopara la capacitacion a educadores de los establecimientos de educacion formal y el reglamento territorial a partir del análisis realizado al Plan de Desarrollo Educativo, plan de acción por área asegurando el seguimiento mediante el control normativo, que permita el cumplimiento de las actividades y fechas programadas.
4. Hacer seguimiento a los compromisos o acciones que se detectan en las visitas de control de los Establecimientos Educativos y a la vez revisar si los responsables de la Secretaría de Educación o de los Establecimientos Educativos cumplieron con los compromisos en la fecha estimada.

5. Elaborar plan de visitas para la creación de los Establecimientos Educativos y verificación de las diferentes novedades reportadas, asegurando el cumplimiento de parámetros técnicos, administrativos, pedagógicos y legales.
6. Verificar el cumplimiento del reglamento territorial de inspección y vigilancia y el plan operativo anual de inspección y vigilancia.
7. Verificar los requisitos legales para la licencia de funcionamiento de establecimientos educativos, reconocimiento oficial de estudios o para las distintas novedades.
8. Analizar los resultados del informe de visita al Establecimientos Educativos, realizadas para tramitar la aprobación de licencia de funcionamiento, reconocimiento oficial o novedades solicitadas.
9. Proyectar la resolución correspondiente para licencia de funcionamiento de Establecimientos Educativos o reconocimiento oficial o de las diferentes novedades.
10. Adelantar los planes de accion correspondientes a las acciones evaluativas de los educadores de los establecimientos educativos del Municipio.
11. Llevar el registro de los establecimientos educativos públicos y privados de educación formal y de educación para el trabajo y el desarrollo humano que prestan servicios educativos en el Municipio en materia de costos educativos, legalización de Establecimientos Educativos, sanciones y demás información requerida por la Secretaría.
12. Adelantar procesos de mejoramiento continuos o planes de normalización, tasados en los resultados de las evaluaciones
13. Las demás funciones que le sean asignadas por el superior inmediato y que estén relacionadas con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Información que consta en el Decreto 1246 de 11 de junio de 1990 por el cual se adopta el sistema de nuclearización para la administración de la educación.

Artículo 12º. El Director del Núcleo de Desarrollo educativo cumplirá las siguientes funciones:

- Asesorar a las autoridades competentes y coordinar las funciones que les asignan las Leyes 24 de 1988 y 29 de 1989, decretos reglamentarios y demás normas vigentes.

- Dirigir, coordinar y controlar en el núcleo la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos educativos nacionales, regiones y locales.

- Informar oportunamente a los estamentos educativos y a las autoridades del municipio sobre las normas, programas y acciones del Ministerio de Educación y de la respectiva Secretaría Regional de Educación.

- Realizar anualmente el diagnóstico integral del núcleo, mantenerlo actualizado y con base en éste, elaborar los planes, programas y proyectos de desarrollo educativo cultural del núcleo para integrarlos al plan de desarrollo del municipio.

- Promover la coordinación e integración de los Servicios educativos con los de otras instituciones.

- Elaborar el proyecto de presupuesto e inversión del núcleo y presentarlo a las autoridades competentes.

- Asesorar y controlar el proceso de recolección estadística del núcleo, presentar la información estadística y demás informes requeridos por las autoridades municipales, regionales y nacionales.

- Cumplir oportunamente con las obligaciones y atribuciones que le asigna el respectivo régimen disciplinario del personal docente y administrativo del núcleo.

- Proponer al Centro Experimental Piloto, a la Secretaría Regional de Escalafón y al Ministerio de Educación Nacional, alternativas investigación, experimentación curricular, formación y capacitación de docentes y colaborar en las acciones que estos desarrollen en el núcleo.

- Asesorar y controlar a los institutos docentes públicos y privados del núcleo en cumplimiento de las normas sobre administración educativa.

- Identificar las necesidades en los institutos docentes públicos y privados con respecto a licencia para iniciación de labores, aprobación de estudios, cancelación, suspensión, y revocatoria de las mismas presentar a la autoridad competente la programación sobre recursos humanos, materiales y financieros para solucionar tales necesidades.

- Así mismo hacer parte de las comisiones que requieran las acciones de visita, revisión y elaboración de actas sobre dicha evaluación institucional y refrendar con su firma tales actas.

- Gestionar la provisión oportuna de recursos, bienes, suministros y la construcción, ampliación y mantenimiento de plantas físicas ante las autoridades competentes.

- Participar con la administración municipal en la asignación, distribución y utilización de los recursos de acuerdo con las necesidades de los institutos docentes del núcleo. • Emitir concepto ante las autoridades competentes para el trámite de las novedades de personal y sobre el cumplimiento de las funciones del personal docente y administrativo del núcleo.

- Participar en las Juntas Educativas Municipales u otras a las cuales sea convocado o delegado.

- Controlar, supervisar y dar visto bueno de acuerdo con las disposiciones

vigentes en los casos que se requiera con respecto a matrículas, transferencias, promociones y demás novedades académicas de los alumnos del núcleo.

- Controlar y supervisar la documentación y el archivo de los institutos docentes públicos y privados y registrar los libros reglamentarios de los mismos.

- Cumplir las atribuciones y obligaciones que le asignan las normas vigentes sobre los fondos de fomento de servicios docentes.

- Las demás que le sean asignadas por las autoridades competentes inherentes al cargo.

Se expide a solicitud del interesado en Jamundí valle, a los 21 días del mes de abril de 2023 con destino a documentación.

OTILIA OLAYA JIMÉNEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

Elaboro: Leidy Noguera
Reviso: Ramón Insignares
Aprobó: James Basto



0000198

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA DE POSESION No 3037 Opto

CODIGO LOCALIZACION

El Sr LUZMILA DURAN DE SANCHEZ

Se presentó hoy 15 de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno (1981)

en el despacho de la Gobernación con el fin de tomar posesión del cargo de DIRECTORA DE NUCLEO TIPO C RURAL "LA BUITRERA" PALMIRA GRADO 5

para el que fue nombrado por Decreto Numero 2282 del 2 de Octubre de 1981 en Confirmado con sueldo mensual de $ 12.570.oo Dependencia de SECRETARIA DE EDUCACION

En tal virtud el señor Gobernador, por ante el oficial de posesiones, le recibió la promesa legal, bajo cuya gravedad ofreció cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó los certificados de Cédula de Ciudadanía o Tarjeta postal No 21961918150 7 de Pradera (V)obreta Militar No

Dist Clase de

Pasado Judicial No TD 396325 de Cali

Exámen Médico con Hria Clínica No

Expedido por el doctor

Se anulan estampillas Pro Palacio Departamental por Valor de $

	DIA MES AÑO		E-T		S-N		T-S
Fecha de Ingreso		Clase	E	Retención	S	Personas	3
Fecha de Nacimiento	07 12 48	Sindicato		Filiación Política			C
Estado Civil	C	Sexo	M-F F				

OBSERVACIONES A partir del 1 de Marzo de 1981. El sueldo es la categoría más el 50%.

En constancia firma con el señor Gobernador o con el jefe de la Unidad de Recursos Humanos

EL GOBERNADOR

DARIO CARDENAS URREA
EL JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

FDO. LUZMILA DURAN DE S.
EL POSESIONADO

ORLANDO LOZADA P.
OFICIAL DE POSESIONES

Es fiel copia de su original.

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL
SAN SEBASTIÁN
NIT: 900.394.299-1

Santiago de Cali, mayo 26 de 2024

Señores
MUNICIPIO DE TULUÁ
Secretaría de Educación Tuluá – Valle – Colombia

REFERENCIA: CARTA JURAMENTADA EQUIPO MINIMO -PROCESO DE SELECCION NUMERO 310.20.51-2024

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi *firma*, obrando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, por medio del presente documento DECLARO BAJO JURAMENTO, que conforme lo solicitado por su entidad en el Estudio Previo y la Invitación al proceso competitivo haciendo referencia al item: "***EQUIPO DE TRABAJO:*** *"El proponente que acredite contar con todo el personal requiero para la ejecución del programa y que dicho personal cuenta con la idoneidad se hará acreedor a 250 puntos, para lo cual deberá presentar en carta juramentada adjunta a la propuesta que cuenta con el siguiente personal"* en el evento de resultar adjudicatarios del proceso competitivo de la referencia, adelantaremos la ejecución del proyecto con el siguiente equipo de trabajo:

ITEM	CANTIDAD DE PERSONAL	CARGO	FORMACION ACADEMICA	NOMBRE
1	VEINTE (20) DOCENTES DE AULA	DOCENTE DE AULA	LICENCIADO EN CUALQUIER AREA Y/O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN PEDAGOGÍA, EN AMBOS CASOS SE REQUIERE EXPERIENCIA DOCENTE MINIMA DE UN (1) AÑO.	

REPUBLICA DE COLOMBIA 15 NOTARIA JAVIER FRANCO SILVA

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL
SAN SEBASTIÁN
NIT: 900.394.299-1

ITEM	CANTIDAD DE PERSONAL	CARGO	FORMACION ACADEMICA	PROFESION	NOMBRE
2	UN (1) DOCENTE ORIENTADOR	DOCENTE ORIENTADOR	**FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN TITULO:** PSICOLOGA (2013). **UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO TITULO:** ESPECIALISTA EN INTERVENCIONES SOCIALES	PSICÓLOGA	MARIA LOURDES TENGONÓ
3	UNO (1) COORDINADOR GENERAL	COORDINADOR GENERAL	**UNIVERSIDAD DEL VALLE**: PROFESIONAL EN RECREACIÓ (2016) **CORPORACIÓN UNIMINUTO:** ESP. GERENCIA DE PROYECTOS (2020)	PROFESIONAL	FRANCIA ELENA MESA QUINTO
4	UNO (1) COORDINADOR ACADEMICO Y/O DE DESARROLLO HUMANO	COORDINADOR ACADEMICO	**UNIVERSIDAD DE MANIZALES TITULO:** LICENCIATURA EN EDUCACION	LICENCIADA	MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR

CERTIFICO que el personal aquí presentado y ofertado se encuentra con disponibilidad del 100% para la ejecución del Programa y aceptamos las modificaciones que por parte de la entidad se establezcan.

Atentamente,

YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ
CC. No 31.477.738 Yumbo, Valle
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN.

NOTARIA QUINCE DE CALI

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante JAVIER FRANCO SILVA NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE CALI

Compareció:

ESPAÑA ORDOÑEZ YAMILETH

y exhibio la **C.C. 31477738**

3909-a6408ac3

quien declaró que el contenido del documento es cierto y verdadero y que la firma que en él aparece es suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Para constancia se firma. Fecha: 2024-05-28 10:16:02

DOCUMENTO PRIVADO

X

Cod. o9dag



JAVIER FRANCO SILVA
NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE CALI

República de Colombia
NOTARIA 15
JAVIER FRANCO SILVA
AUTENTICACIÓN

MARIA LOURDES TENGONO

DOCENTE ORIENTADOR

MODELO CARTA COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO

Santiago de Cali, 27 de mayo de 2024

Señores
MUNICIPIO DE TULUÁ

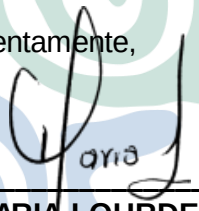
Secretaría de Educación Tuluá – Valle – Colombia

ASUNTO: PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN NO.310.20.51-202 DE 2024

Yo MARIA LOURDES TENGONO, manifiesto que en caso de que el proceso del asunto en mención se adjudique a la FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN me comprometo a prestarle mis servicios para el perfil de DOCENTE ORIENTADOR.

Por último, manifiesto que conozco la información general y demás documentos del presente proceso, así como el alcance de las actividades que debo ejecutar.

Atentamente,



MARIA LOURDES TENGONO
Persona natural

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	**María Lourdes Tengonó Casas**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	38.793.006 de Tulua- Valle
FECHA DE NACIMIENTO	10 de Julio de 1982
LUGAR DE NACIMIENTO	Tesalia – Huila (Colombia)
ESTADO CIVIL	Casada
RESIDENCIA ACTUAL	Tuluá, Valle.
DIRECCIÓN	Carrera 24 No. 5-04, Barrio Alameda
TELÉFONO	Residencia 232 35 74
	Móvil 321 779 89 64
E-MAIL	mariitacasas@hotmail.com

Perfil

Profesional en Psicología con especialización en Gerencia Educativa, competente para trabajar con grupos juveniles, infantiles y adultos, experiencia en sector educativo como coordinadora directiva y calidad, coordinadora de convenio de formación técnica e instructora modalidad de formación por proyectos y psicóloga; en el área organizacional en recurso humano, facilidad para el desarrollo de labores en equipo involucrando compromiso y responsabilidad.

Capacitada para realizar las actividades asignadas con excelente desempeño tanto personal como laboral articulando el liderazgo, la humildad y la creatividad.

Perfil Ocupacional

Experiencia a nivel laboral como psicóloga con diferentes comunidades, desarrollando de proyecto de intervención psicosocial a población vulnerable con secretaria de Bienestar Social, en el área Educativa trabajo psicopedagógico especialmente población infantil, pre y adolescente, en educación media Instructora técnica en Bachillerato con modalidad de articulación SENA y con población vulnerable con el programa de convenio - SENA ampliación de cobertura con fundación Educativa y cultural. Diseño y ejecución de talleres y charlas dirigidas a todo tipo de población, manejo y aplicación de pruebas psicotécnicas, entrevistas de ingreso, selección de personal y atención individual en el área clínica. En el campo organizacional en Recurso Humano ejerciendo funciones propias del cargo en empresa del sector privado, coordinadora de gestión directiva y calidad, auditora interna en sector educación y coordinadora de área de atención al usuario en empresa del sector público, buen nivel de comunicación en el manejo de clientes y grupos de personas a cargo.

Formación Académica

Estudios Primarios:
Colegio Departamental Pacarní
Pacarní - Huila
1992

Estudios Secundarios:
Cescot
Tuluá
2002

Universitarios:
Universidad de Nacional Abierta y A Distancia -UNAD-
Psicóloga
Direccion: Palmira - Valle
Junio de 2008

Universidad Católica de Manizales
Especialista en gerencia Educativa
Comfandi – Buga valle
Marzo del 2012

Estudios Complementarios:
Tecnologia en Seguridad y Salud en el Trabajo
SENA CLEM
Actual- finalizando etapa practica

Talleres y Cursos

Curso:
Capacitacion virtual 50 horas SG-SST
SENA Junio del 2022

Curso:
Desarrollar Programas de Inducción aprendices
SENA
Febrero 2013

Curso: Orientación De Programas De Formación Con Énfasis En Proyectos
SENA
Julio 2012

Curso: ISO 9000 Planificacion de un sistema de gestion de calidad
Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA
Octubre 1 de 2008

Curso: Salud Ocupacional
Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA
Julio 20 de 2008

Curso: Toma de decisiones a Nivel Gerencial
Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA
Junio de 2008

Curso: Inicio a Procesos Pedagógicos
Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA
Mayo de 2008

Curso: Administración de Recursos Humanos
Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA
Marzo de 2008

DIPLOMADO: Formacion de auditores internos con la NTC ISO 9001:2015
ICONTEC
Agosto de 2016

DIPLOMADO: Docencia Universitaria
UNIREGMINTON
Noviembre del 2015

DIPLOMADO: Formacion de auditores internos con la NTC ISO 9001:2018
ICONTEC
Julio de 2015

Seminarios y Otros

Ponente:	III Congreso de Psicología Social Comunitaria - UNAD PALMIRA
Tema:	Lo Psicosocial; tema dinamizador en los proyectos productivos Noviembre 2007
Formación:	Atención y Servicio al Cliente Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA 2007
Curso de Profundización:	Psicología de la Familia Alba Yolima López Acosta Tuluá- Valle Noviembre de 2006
IV Seminario Taller:	"Diagnóstico, Estrategias de Intervención en las Dificultades de Aprendizaje y Discapacidad" Comfamiliar Tuluá Octubre 2006

Trabajos de Extensión Universitaria

Formulación de Proyecto (2012) de grado para Especialización:	"Proyecto Para La Orientación, Formación Y Educación Integral Desde La Gerencia Educativa, encaminado al fortalecimiento de la cultura ciudadana y el sentido de pertenencia de los estudiantes de los grados 6° y 7° de la jornada de la tarde por la institución educativa técnico industrial Carlos Sarmiento lora de la ciudad de Tuluá"
Formulación y ejecución de trabajo de grado:	"Influencia del Ambiente Familiar en la Interacción Social de los Niños entre los 8 y

14 años de edad, de los grados 4º,5º,6º y 7º que asisten a la Institución Educativa Julia Restrepo de la ciudad de Tuluá".
Período: Octubre – Diciembre de 2007

CASA DE JUSTICIA TULUÁ: Proyecto de intervención "apoyo psicosocial a menores contraventores de la cuidad de Tuluá y ciudades aledañas, remitidos por pandillaje, consumo de sustancias psicoactivas y violación de decreto 0170"
Octubre de 2006

Experiencia Laboral

FUNDACION EDUCATIVA Y CULTURAL SAN PEDRO CLAVER
Febrero de 2013 - Actual

Cargo: Coordinadora de calidad
INSTRUCTORA

Funciones: Formación por proyectos a jóvenes y adultos con programa de ampliacion de cobertura SENA-desarrollando competencias en etica empresarial, producción de documentos empresariales, servicio al cliente, preseleccionar candidatos y prevenir riesgos fisicos y psicolaborales en diferentes programas de formacion tecnica.
Acompañamiento al proceso directivo y calidad como lider de Calidad.

Jefe Inmediato: Elsar Espinal
Dirección: Calle. 5 oeste
Teléfonos: 2314541-2307623
Ciudad: Tuluá

COLEGIO SAN PEDRO CLAVER
Octubre 18 de 2009 – Actual

Cargo: COORDINADORA DIRECTIVA Y CALIDAD
PSICÓLOGA

Funciones: Atención, diagnóstico, intervención y seguimiento individual y familiar, charlas direccionadas y talleres para padres; diseño y acompañaiento en la ejecución de proyecto para la sexualidad y construcción de ciudadanía P.E.S.C.C. Coordinacion de la Gestión directiva y calidad del SGC de la institución, sgumiento a procesos y auditorias internas, entre otros.

Jefe Inmediato: Carlín Janeth Peña Castro
Dirección: Calle. 5 oeste
Teléfonos: 2314541-2307623
Ciudad: Tuluá

HOSPITAL RUBÉN CRUZ VÉLEZ
Junio 1 /09 Septiembre30/09

Cargo: Jefe De Atencion Al Usuario Y Trabajo Social

Funciones: Coordinar el área de atención al usuario, capacitaciones y charlas dirigidas, recepción de quejas, sugerencias y felicitaciones, establecer estrategias o planes de mejoramiento para garantizar la calidad del servicio, contacto con todas las áreas realizando seguimiento a los planes elaborados, realización de informes y contacto directo con la población vulnerable y de escasos recursos en la realización de descuentos, valoraciones psico-sociales y demás demandas de la población; manejo de sistema operativo Hospivisual, software de quejas, office y demás herramientas sistemáticas

Jefe Inmediato: Bladimir Arana
Dirección: Cooperativa de trabajo asociado
Proteger – Calle 27 # 26 – 60 Oficina 405.
Teléfonos: 231 35 07 Ext. 110

Ciudad: Tuluá

CENTRO DE ESTUDIO OCUPACIONAL-CEO-
Junio 20/08 Octubre 10/09

Cargo: Docente

Funciones Capacitación mediante actividades dinámicas orientadas hacia la competencia intelectual y profesional, en áreas de psicología general dirigida a jóvenes que realizan tecnologías en administración judicial y administración de empresas.

Jefe Inmediato: Alexander Rodríguez
Dirección: Carrera 26 # 38-34
Teléfonos: 226 28 15
Ciudad: Tuluá

LONDO CARNES E.U
Agosto 16/ 2001- Mayo 31/ 2009

Cargo: Administracion De Recursos Humanos

Funciones: Selección de personal, seguridad social, capacitación laboral y motivacional, apoyo en punto de venta y otras gestiones a nivel organizacional; manejo de sistema operativo Siigo, office y demás herramientas sistemáticas.

Empresa liquidada

Jefe Inmediato: Luís Javier Rojas Ospina
Dirección: Concesión Comfamiliar Principal
Teléfonos: 224 4924-
Ciudad: Tuluá

Referencias Familiares

ADRIANA MARIA TENGONO CASAS
Contadora Publica
Calero y Gozalez Consultores
Telefono. 318 888 85 26

JOSE FERNANDO TENGONO CASAS
Tecnico en Electronica
Supervisor – Claro
Telefono. 2323938

Referencias Personales

LINA MARCELA MEJIA ARIAS
Administradora de Empresas- instructora
Telefono. 316 373 16 72

YULY TATIANA RINCÓN MUÑOZ
Contadora pública- Instructora
Tel. 312 876 74 72

JAIRO BELLAIZA GIRALDO
Tecnico Electricista
Independiente
Telefono. 310 820 50 15



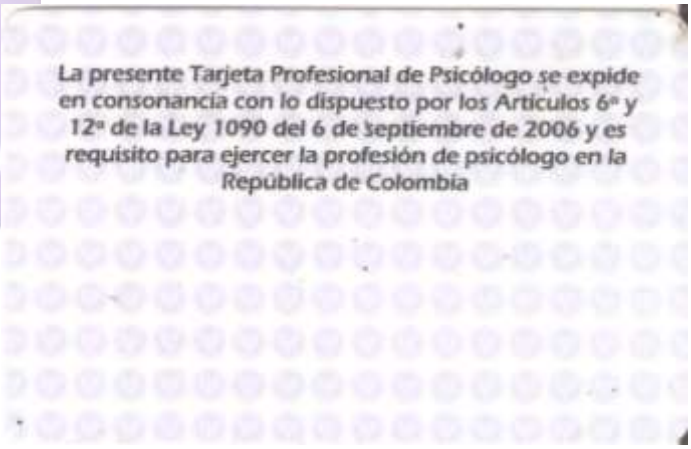
MARIA LOURDES TENGONO CASAS
C.C. 38´793.006 de Tuluá
Julio 2018

ANEXOS


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 38.793.006
TENGONO CASAS
APELLIDOS
MARIA LOURDES
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1982
TESALIA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
14-SEP-2001 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A-3110600-01118148-F-0038793006-20191210
3015769834


Colegio Colombiano
de Psicólogos
www.colpsic.org.co
Tarjeta Profesional de Psicólogo
Ley 1090
Registro N° 107202
MARIA LOURDES TENGONÓ CASAS
c.c. 38.793.006


La presente Tarjeta Profesional de Psicólogo se expide en consonancia con lo dispuesto por los Artículos 6ª y 12ª de la Ley 1090 del 6 de Septiembre de 2006 y es requisito para ejercer la profesión de psicólogo en la República de Colombia

FORMACION PROFESIONAL Y ESPECIALIZACIÒN



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

UNAD

Teniendo en cuenta que

María Lourdes Tengono Casas

C.C. No. 38793006 de Tuluá

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo

Registro M.E.N. 3274

Dado en Bogotá, D.C., el día 21 del mes de Junio de 2008

Rector — Decano Escuela

Acta de Grado Nº 1539 Fecha 21 - 06 - 2008 Registro de Diploma Nº 40432 Libro 11 Folio 88

Secretario General

40002



UNIREMINGTON

La Corporación Universitaria Remington

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

Certifica que

MARIA LOURDES TENGONO CASAS

Cédula de Ciudadanía No 38.793.006

Cursó y Aprobó el DIPLOMADO en

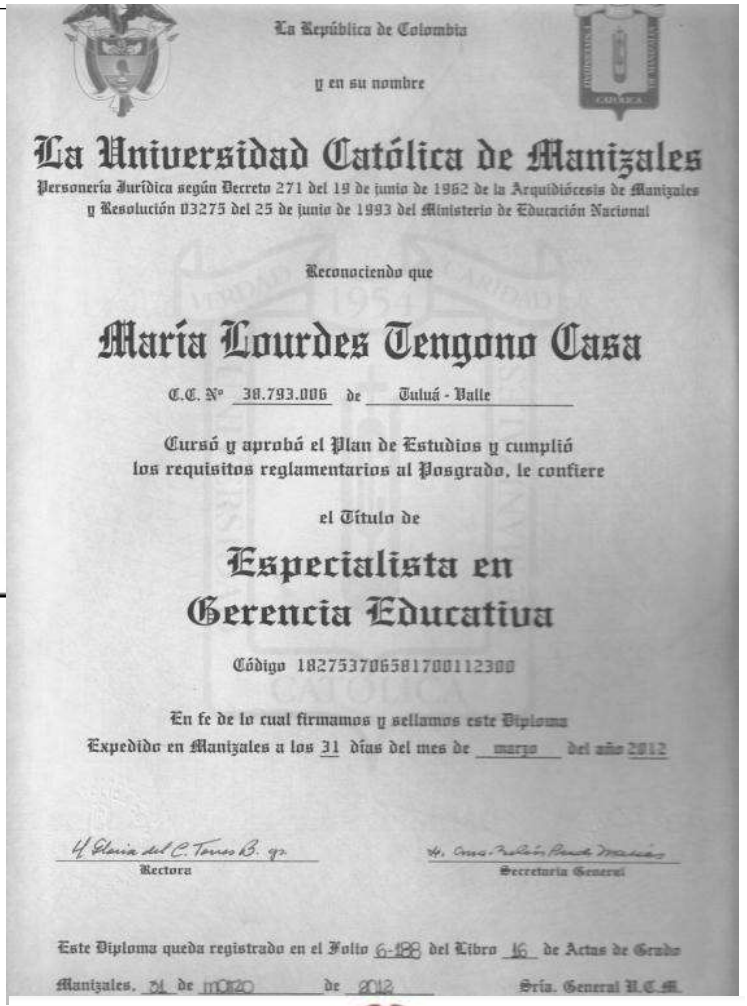
DOCENCIA UNIVERSITARIA

Con una duración de 120 horas

Equivalentes a 3.5 Créditos Académicos de 48 horas cada uno

MARTHA ISABEL HERNANDEZ ROJAS — Directora - Coordinadora Universitaria Remington CAT - Tuluá

LINA MARCELA MEJIA ARIAS — Directora Académica - Corporación Universitaria Remington CAT - Tuluá



La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Católica de Manizales

Personería Jurídica según Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

María Lourdes Tengono Casa

C.C. Nº 38.793.006 de Tuluá - Valle

Cursó y aprobó el Plan de Estudios y cumplió los requisitos reglamentarios al Posgrado, le confiere

el Título de

Especialista en Gerencia Educativa

Código 18275370658170011230D

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma

Expedido en Manizales a los 31 días del mes de marzo del año 2012

H. Gloria del C. Torres B. qp. — Rectora

H. Cruz Beatriz Rondón Mariño — Secretaria General

Este Diploma queda registrado en el Folio 6-188 del Libro 16 de Actas de Grado

Manizales, 31 de marzo de 2012 Srta. General U.C.M.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA LOURDES TENGONO CASAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 38793006

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Tuluá, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

GERMAN SUAREZ GARCIA
Subdirector
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

7813586 - 17/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número


ESTRATEGIA & CALIDAD
VISIÓN EMPRESARIAL
GESTIONA
Certifica que:
María Lourdes Tengono
c.c. 38793006
PARTICIPO Y APROBÓ
PROGRAMA DE FORMACION DE GESTIO
DEL RIESGO ISO 31000:2018
Con una intensidad de 16 horas
Realizado durante el mes de agosto de 2018
Guadalajara de Buga
Hassan Ibrahim Abdallah Millán
Director Ejecutivo
Natalia Campas Q
Directora Ejecu


Icontec
certifica que:
Maria Lourdes Tengono Casas
C.C. 39793006
Asistió y Aprobó el Programa
FORMACION DE AUDITORES INTERNOS EN EL
SISTEMA GESTION DE CALIDAD NTC ISO 9001:2015.
Con una intensidad de 40 horas
El contenido del programa comprendió:
- Fundamentos ISO 9001:2015
- Auditorias Enfocadas a la Mejora del Desempeño Organizacion
- Mejora del SGC
Palmira, 28 de Julio de 2016
Juan Felipe Mora Arroyave
Director Regional Suroccidente

CURSOS Y FORMACION COMPLEMENTARIA



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Hace constar que
MARÍA LOURDES TENGONÓ CASAS
Cursó y aprobó la acción de Formación
ORIENTACION DE PROGRAMAS DE FORMACION CON ENFASIS EN PROYECTOS



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Hace constar que
MARÍA LOURDES TENGONÓ CASAS
Participó en el evento de Divulgación Tecnológica
DESARROLLAR PROGRAMAS DE INDUCCION DE APRENDICES SENA



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Hace Constar que
MARIA LOURDES TENGONO CASAS
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 38793006
Cursó y aprobó la acción de Formación
SALUD OCUPACIONAL
Con una duración de 60 Horas



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994
Hace Constar que
MARIA LOURDES TENGONO CASAS
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 38793006
Cursó y aprobó la acción de Formación
TOMA DE DECISIONES EN EL NIVEL GERENCIAL
Con una duración de 50 Horas



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994
Hace Constar que
MARIA LOURDES TENGONO CASAS
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 38793006
Cursó y aprobó la acción de Formación
ISO 9000 - PLANIFICACION DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Con una duración de 40 Horas



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994
Hace Constar que
MARIA LOURDES TENGONO CASAS
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 38793006
Cursó y aprobó la acción de Formación
INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS
Con una duración de 40 Horas



En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994
Hace Constar que
MARIA LOURDES TENGONO CASAS
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 38793006
Cursó y aprobó la acción de Formación
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Con una duración de 40 Horas
En testimonio de lo anterior se firma en Ibague a los Veintisiete (27) días del mes de Marzo de Dos Mil Ocho (2008)
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA
SGCV2008503742 27/03/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICACIONES LABORALES

FUNDACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL SAN PEDRO CLAVER

CONSTANCIAS TIEMPO DE SERVICIOS

C: Dr-043 – V: 00 – F: 08.14

No. 002/22

LA FUNDACION EDUCATIVA Y CULTURAL SAN PEDRO CLAVER

HACE CONSTAR:

Que la señora **MARIA LOURDES TENGONO CASAS,** identificada con la cédula de ciudadanía No 38.793.006 expedida en Tuluá, labora con la Fundación Educativa y Cultural San Pedro Claver desde el año 2013 hasta la fecha en los siguientes procesos:

- ❖ Asesorías para implementación del Sistema de gestión de calidad ISO 9001-2015.
- ❖ Acompañamiento en la implementación del Sistema de Calidad.
- ❖ Auditorías Internas.
- ❖ Acompañamiento en la documentación del programa de Educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- ❖ Actividades de Capacitaciones.
- ❖ Instructora con metodología SENA.
- ❖ Coordinadora de la gestión Directiva y Calidad.
- ❖ Coordinadora de Convenio en articulación con la media Técnica.
- ❖ Psicóloga.

Para constancia de lo anterior se firma en Tuluá (Valle del Cauca), a los veintiocho (28) días del mes de Abril del año Dos Mil veintidós (2022).

CARLIN JANETH PEÑA CASTRO
Representante Legal
fundación Educativa Y Cultural San Pedro Claver

COLEGIO "SAN PEDRO CLAVER"

Reconocimiento oficial de Estudios para los niveles Pre-escolar
Primaria, Básica y Media. Resolución N° 310-056.0654 del 4 de Octubre de 2011
Énfasis en Gestión Empresarial

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA LOURDES TENGONO CASAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No.38.793.006 de Tuluá, laboro en esta Institución Educativa desde el 19 de octubre de 2009 hasta el 30 de noviembre de 2013; Prestando Servicios como Psicologa en la sede de Educación Básica Primaria, además durante los años lectivos 2012 y 2013 se desempeño como Docente en el Área de Asistencia Administrativa en las asignaturas de Salud Ocupacional; Producción Documental y Ética Empresarial en los Grados de Educación Media.

Durante su permanencia en la Institución ha demostrado Responsabilidad, Honestidad y Cumplimiento a la labor asignada.

Dada la presente en Tuluá (Valle del Cauca), a los Tres (03) días del mes Enero del año Dos Mil Catorce (2014).

CARLIN JANETH PEÑA CASTRO
RECTORA

Excelencia Educativa con Calidad Humana
Calle 25 A N° 3-19 B/San Pedro Claver Tel. 2307623 -2309524 Sede Primaria
Calle 25 N° 1 Oeste 85 Tel. 2314541 – 2307767 Sede Bachillerato
colsanpedro@hotmail.com.co
Tuluá – Valle del Cauca

CERTIFICACIONES LABORALES

CENTRO DE CAPACITACION CONTABLE Y TRIBUTARIA
COLEGIO CECACOT

Tuluá, Septiembre 17 de 2013

El colegio Cecacot certifico que la Psicóloga María Lourdes Tengonó Casas identificada con cédula de ciudadanía No 38.793.006 de Tuluá ha orientado en nuestra institución seminarios de formación personal a jóvenes estudiantes de los Técnicos Laborales en edades comprendidas entre los 15 y 24 años, desempeñándose de una manera muy profesional y efectiva en la formación de los mismos.

Atte.

ESP.MAURICIO JARAMILLO GIRALDO
RECTOR

RESPONSABLE DEL PROCESO	ASESOR(A) Y/O ENLACE(S)	
RECTORIA	ADELIA ACHICANOY DE SOLARTE/ANA	
ELABORADO POR	APROBADO POR	APROBADO POR
SECRETARIA	RECTORIA	RECTOR

PROTEGER C.T.A.

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROTEGER C.T.A.
NIT. 821.003.402 – 7

C E R T I F I C A

Que la señora **MARIA LOURDES TENGONO** identificada con cédula de ciudadanía No.38.793.006, tuvo convenio de prestación de servicios en calidad de asociada desde el día primero (1) de junio de 2009 hasta el treinta (30) de septiembre de 2009, desempeñando el cargo de Jefe de atención al usuario en la empresa cliente "HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ E.S.E".

Durante este tiempo ha demostrado ser una trabajadora integra y responsable en las labores encomendadas.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá – Valle, a los siete (7) días del mes de octubre de 2009.

Atentamente,

BLADIMIR ARANA RODRIGUEZ
Gerente
Derly P.

Calle 27 No. 26 – 60 Oficina 406 Centro Comercial del Parque Telefax: 2240541
clarrosaperituluá@hotmail.com
Tuluá - Valle

LA ADACEMIA CEO

Tuluá
Carrera 26 No. 26 - 34
Tel. 226 2015 - 225 9638

Palmira
Cra. 28 No. 31 - 57
Tel. 271 4637

CEO

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE ESTUDIO OCUPACIONAL "CEO", EN USO DE SUS FACULTADES, CONFORME A LA RESOLUCION DE APROBACIÓN NO. 019988003 DEL 21 DE AGOSTO DE 2008, EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, ACTUANDO EN NOMBRE DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

CERTIFICA:

Que la Doctora MARIA LOURDES TENGONO CASAS, identificada con cedula de ciudadanía No 38.793.006 expedida en Tuluá (Valle), laboro en nuestra institución de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano, prestando sus servicios como Docente de hora cátedra en las áreas de:

PSICOLOGIA GENERAL
PSICOLOGIA CRIMINAL
ETICA Y VALORES
LIDERAZGO EMPRESARIAL

desde el día veinte (20) de Junio de 2008 hasta la actualidad.

Como constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, a los nueve (09) días del mes de Octubre del año dos mil nueve (2009).

ALEJANDRO RODRIGUEZ POSADA
Director Administrativo

Aquí estamos innovando su futuro

LONDO CARNES EU

NIT. 900.201.649-7

A PETICIÓN DEL INTERESADO
EL SUSCRITO PROPIETARIO LONDO CARNES
HACE CONSTAR QUE:

La señora **MARIA LOURDES TENGONÓ CASAS** Identificada con **CC 38.793.006** de Tuluá, Laboró en este Establecimiento Comercial **LONDO CARNES EU**, en el área de gestión Humana, manejo de nómina y capacitación del personal, con un contrato a término indefinido desde Agosto 26 del 2001 hasta Mayo 31 de 2009.

De quien doy fe es una persona honrada, trabajadora y responsable, quien cumplió a satisfacción con los deberes asignados.

Para su constancia se firma en Tuluá a los Catorce (14) Días del mes de Octubre de 2009.

Atentamente,

LUIS JAVIER ROJAS OSPINA
Administrador

CALLE 25 A NUMERO 11 -61 – TELEFAX 2344934

FRANCIA ELENA MESA QUINTO

COORDINADORA GENERAL

Calle 47 C Norte # 3E - 28 B/ Vipasa – Cali, Valle del Cauca
fusioint@gmail.com – administrativo@fusion.org.co
Más información: (+602) 407 42 35 – www.fusion.org.co

MODELO CARTA COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO

Santiago de Cali, 27 de mayo de 2024

Señores
MUNICIPIO DE TULUÁ

Secretaría de Educación Tuluá – Valle – Colombia

ASUNTO: PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN NO. 310.20.51 DE 2024

Yo FRANCIA ELENA MESA QUINTO, manifiesto que en caso de que el proceso del asunto en mención se adjudique a la FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN me comprometo a prestarle mis servicios para el perfil de COORDINADOR GENERAL .

Por último, manifiesto que conozco la información general y demás documentos del presente proceso, así como el alcance de las actividades que debo ejecutar.

Atentamente,

FRANCIA ELENA MESA QUINTO
Persona natural



FRANCIA ELENA MESA QUINTO

GERENTE DE PROYECTOS

CONTACTO:

6024394242

3174342476

franciaemesa@gmail.com

Carrera 1J # 60-76

COMPETENCIAS:

Habilidades en relaciones con la comunidad.
Protocolista de Eventos estatales.
Líder
Excelentes Relaciones Interpersonales.

SOBRE MI:

Profesional en Recreación, especialista en Gerencia de proyectos. Experiencia en coordinación y gestión comercial de proyectos estatales y privados, manejo de BP, Estudios previos, Anexos técnicos y Direccionamiento estratégico. Doce años de experiencia en áreas de diseño, planeación, comercial y ejecución de programas recreativos en diferentes grupos poblacionales, además de experiencia en coordinación de proyectos culturales, deportivos, recreativos. Experta en planeación, venta y ejecución en eventos recreativos, culturales, y deportivos; Coordinación en logística de eventos; Administración de Parques en mantenimiento, auto sostenibilidad y cumplimiento de objetivos corporativos. Conocimiento en gestión comercial y excelente manejo de servicio al cliente con lineamientos en Sistemas de Gestión de Calidad; con alto enfoque hacia resultados y objetivos de reconocimientos en la organización. Contribución a la mejora y mantenimiento se Sistema de Gestión de Calidad en documentos y procedimientos. Experiencia en gestión de equipos de trabajo con liderazgo y retroalimentación constante, negociación, sentido de pertenencia, con capacidad de empoderamiento y toma de decisiones efectivas. Excelente manejo de relaciones interpersonales con el cliente interno y externo de manera redituable a largo plazo y a todo nivel.

EDUCACIÓN:

•2020 – Especialista en Gerencia de Proyectos Cali – Valle Universidad UNIMINUTO

2017 - Diplomado en Protocolo, eventos y relaciones públicas.
Cali – Valle Universidad Javeriana

2016 servicio al Cliente en las organizaciones Cali – Valle Sena

2015 profesional en Recreación Cali – Valle Universidad del Valle

2013 - Evaluación de Competencias Laborales en Recreación Cali– Valle Sena

2004 Bachiller Técnico Comercial
Cali - Valle Instituto Técnico de Comercio Santa Cecilia

EXPERIENCIA:

COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS

Fundación para la Atención Integral San Sebastián

- COORDINACION DE PROYECTOS CULTURALES Y ARTISTICOS CON LA SECRETARIA DE CULTURA.
- COORDINACION DE PERSONAL EN APOYO LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO.
- SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A RECURSO HUMANO ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.
- LOGISTICA DE EVENTOS DEL PROYECTO
- CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS.

TIEMPO: JULIO 2022 – FEBRERO 2023

COORDINADOR ZONAL

Secretaria del Deporte y la Recreación

- GESTIÓN COMERCIAL EN JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA CALI´S DE COMUNA 4,5 6
- DESARROLLO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.
- SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A RECURSO HUMANO ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS DE INTERVENCIÓN.
- PLANEACIÓN – COMERCIALIZACIÓN DE EVENTOS. MANEJO DE PERSONAL
- CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS

TIEMPO: FEBRERO 2020 – DICIEMBRE 2023

EXPERIENCIA:

GERENTE DE PROYECTOS

Fundación Alferez Real

- COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS CULTURALES Y ARTISTICOS
- COORDINACION DE PROYECTOS DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO.
- EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO.
- REALIZACIÓN DE INFORMES.
- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE SE PRESENTAN CON LA COMUNIDAD.
- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS SUPERVISIÓN OPERATIVA.

TIEMPO: ENERO 2021 - DICIEMBRE 2021

COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS

Secretaria de Deporte y Recreación

- PLANEACIÓN – COMERCIALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y EJECUCIÓN DE EVENTOS.
- INVENTARIO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA.
- MANEJO DE PERSONAL CONTRATACIÓN DE PERSONAL.
- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENERAL DEL PROGRAMA. MANEJO DE OPERADORES
- REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, ANEXOS TÉCNICOS, PRESUPUESTOS.
- ATENCIÓN A ENTES DE CONTROL ESTATAL CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS
- SUPERVISIÓN A SISTEMA DE INFORMACIÓN SIDER.

TIEMPO: AGOSTO 2017 - DICIEMBRE 2019

COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS

Corporación para la Recreación Popular (CRP)

- PLANEACIÓN – PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS.
- COORDINACION DE PROYECTOS CULTURALES Y ARTISTICOS.
- COORDINACION DE PROYECTOS EN RECREACION Y DEPORTES.
- ATENCIÓN A USUARIOS. MANEJO DE PERSONAL CAPACITACIÓN EN RECREACIÓN MANEJO DE RECREADORES PROGRAMACIÓN.
- DISEÑO DE PROGRAMAS RECREATIVOS VENTA DE PROGRAMAS A EMPRESAS DISEÑO DE PROYECTOS RECREATIVOS MANEJO DE PRESUPUESTO
- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROVEEDORES. EJECUCIÓN Y CUBRIMIENTO DE EVENTOS ADMINISTRACIÓN DE PARQUES RECREATIVOS
- **TIEMPO:** 26 JULIO 2016 - 31 DICIEMBRE 2017

EXPERIENCIA:

GERENTE DE PROYECTOS

Fundación Educativa CES

- COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS CULTURALES Y ARTISTICOS
- REALIZACIÓN DE INFORMES.
- INTERLOCUCIÓN CON LA COMUNIDAD PARA CONCERTAR LAS ACTIVIDADES QUE DEMANDAN LOS PROYECTOS.
- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS SUPERVISIÓN OPERATIVA.
- PLANEAR Y LIDERAR MESAS DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES CULTURALES DE LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS

TIEMPO: SEPTIEMBRE 2017 - DICIEMBRE 2020

COORDINADOR DE RECREACION Y DEPORTES

Comfacauca Caja de Compensación

- SUPERVISORA DEL CENTRO RECREATIVO LOS ALMENDROS (MANTENER EN EXCELENTES CONDICIONES LAS INSTALACIONES PARA LOS USUARIOS).
- COORDINACIÓN DE EVENTOS EMPRESARIALES.
- COORDINACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS EN ALIANZA CON LA ALCALDÍA DE GUACHENÉ.
- VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN RECREACIÓN Y DEPORTES.
- ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS.
- MANEJO DE PERSONAL.
- REPORTE DE HORAS EXTRAS.
- GESTIÓN COMERCIAL A LAS EMPRESAS VINCULADAS A LA CAJA DE COMPENSACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CAUCA.
- PROGRAMAS ESPECIALES DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EN GENERAL.
- PROGRAMACIÓN DE TORNEOS DEPORTIVOS EMPRESARIALES Y DE LA COMUNIDAD.
- MANEJO DE PROVEEDORES.
- ESTADÍSTICA MENSUAL DE USUARIOS.
- INCREMENTO DE USOS CON INNOVADORES PROGRAMAS LOS FINES DE SEMANA.

TIEMPO: JUNIO 2011 - SEPTIEMBRE 2012

REFERENCIAS LABORALES:

JHON JAIRO SOLORZANO
GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION ALFEREZ REAL
TELEFONO: 3003919474

PAOLA ANDREA SUAREZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y PROGRAMAS WHATSAAP
+1(914)2918640

CESAR SEATHER PIZARRO
JEFE DE TALENTO HUMANO
CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR TELÉFONO: 4384812 EXT 105

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Profesional en Recreación

a

Francia Elena Mesa Quinto

Identificado con C.C. **1130669220**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 2 días, del mes de Julio de 2016

El Rector

El Decano

Registro al folio 324-3 del Libro 3 de Diplomas, a los 2 días del mes de Julio de 2016

092649

Powered by CamScanner

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 915

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 927 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 2 de Julio de 2016, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

PROFESIONAL EN RECREACIÓN
RG 12034790000760011100 SNIES

a:

FRANCIA ELENA MESA QUINTO
Identificada con C.C. 1130669220

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 927 y anotado en el libro 3 Folio 324 Registro 3 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Luis Carlos Castillo Gómez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 2 de Julio de 2016

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

Powered by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Francia Elena Mesa Quiinto

CC No. 1.130.669.220

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 474 del Libro de Registro No. 010
Cali, 19 de junio de 2020
No. 124388

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN

CERTIFICA

Que la señora FRANCIA ELENA MESA QUINTO, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1130669220 estuvo vinculada con la entidad bajo el contrato de prestación de servicios, desde 1 de abril de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2023, período en el que se desempeña como COORDINADORA GENERAL DE PROYECTOS, para la Fundación San Sebastián. Actividades Realizadas:

1. Coordinacion de proyectos de empleabilidad y emprendimientos, en donde asistio al levantamiento de comites tecnicos con la secretaria de desarrollo economico, comites de planeacion en las comunas impactadas.
2. Diseño y ejecucion de estrategias para el desarrollo de las capacitaciones con la poblacion beneficiarias relacionadas con: Programas de capacitacion laboral, Talleres de desarrollo profesional, Mentorias, ferias de empleo, ferias comerciales de emprendedores, programas de insercion laboral, habilidades blandas.
3. Entrega de Informes parciales y finales, informes de avances ejecutivos para supervisores del contrato

En constancia de lo anterior y a solicitud de la interesada, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
Representante Legal
CC. 31.477.738

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No. 382-2023

Santiago de Cali, 13 de enero del 2022

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora FRANCIA ELENA MESA QUINTO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.130.669.220 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.304 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA SANTIAGO DE CALI. FICHA EBI 26001347	$3.100.000	24 de marzo 2020	17 de abril 2020
4162.010.26.1.571 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA SANTIAGO DE CALI. FICHA EBI 26001347	$9.310.233	27 de abril 2020	15 de julio 2020
4162.010.26.1.1569 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades , en los programas, y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial a la ejecución de las actividades del proyecto denominado: RECREACIÓN CON JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP 26001347).	$9.310.233	4 de agosto 2020	30 de septiembre 2020
4162.010.26.1.2847 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764).	$9.310.233	23 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020

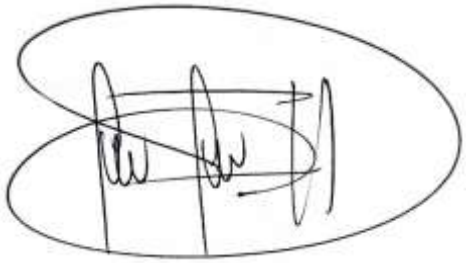
4162.010.26.1.592 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764).	$15.770.000	22 de febrero 2021	30 de junio 2021
4162.010.26.1.1731 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764).	$6.308.000	7 de julio 2021	31 de agosto 2021
4162.010.26.1.3418 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764)	$9.462.000	20 de noviembre 2021	31 de diciembre 2021
4162.010.26.1.0582 de 2022	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764)	$15.770.000	1 de febrero 2022	30 de junio 2022
4162.010.26.1.1371 de 2022	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764)	$6.308.000	7 de julio 2022	31 de agosto 2022
4162.010.26.1.3290 de 2022	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación	$6.308.000	18 de noviembre 2022	10 de diciembre 2022

	del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764)			
4162.010.26.1.4096 de 2022	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764)	$3.154.000	20 de diciembre 2022	30 de diciembre 2022

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Revisó: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No. 1011-2022

Santiago de Cali, 01 de junio del 2022

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora FRANCIA ELENA MESA QUINTO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.130.669.220 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

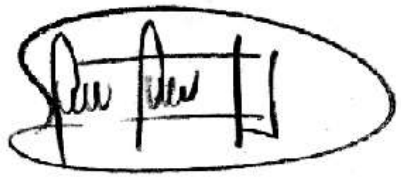
No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.304 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA SANTIAGO DE CALI. FICHA EBI 26001347	$3.100.000	24 de marzo 2020	17 de abril 2020
4162.010.26.1.571 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA SANTIAGO DE CALI. FICHA EBI 26001347	$9.310.233	27 de abril 2020	15 de julio 2020
4162.010.26.1.1569 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades , en los programas, y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial a la ejecución de las actividades del proyecto denominado: RECREACIÓN CON JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP 26001347).	$9.310.233	4 de agosto 2020	30 de septiembre 2020
4162.010.26.1.2847 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764).	$9.310.233	23 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020

4162.010.26.1.592 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764).	$15.770.000	22 de febrero 2021	30 de junio 2021
4162.010.26.1.1731 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764).	$6.308.000	7 de julio 2021	31 de agosto 2021
4162.010.26.1.3418 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764)	$9.462.000	20 de noviembre 2021	31 de diciembre 2021

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Elaboró: Valentina Díaz Cataño, Contratista
Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000006071911 **FECHA EXPEDICION** **17/06/2022**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: MESA FRANCIA ELENA C.C O NIT: 1130669220

DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 8.000 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 8.000 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000006071911 **FECHA EXPEDICION** **17/06/2022**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: MESA FRANCIA ELENA C.C O NIT: 1130669220

DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 8.000 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 8.000 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			

UCEVA

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301225087





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No. 1187-2020

Santiago de Cali, 30 de agosto del 2021

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora FRANCIA ELENA MESA QUINTO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.130.669.220 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

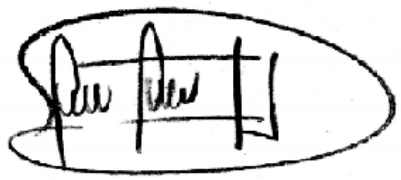
No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.304 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA SANTIAGO DE CALI. FICHA EBI 26001347	$3.100.000	24 de marzo 2020	17 de abril 2020
4162.010.26.1.571 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA SANTIAGO DE CALI. FICHA EBI 26001347	$9.310.233	27 de abril 2020	15 de julio 2020
4162.010.26.1.1569 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades , en los programas, y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial a la ejecución de las actividades del proyecto denominado: RECREACIÓN CON JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP 26001347).	$9.310.233	4 de agosto 2020	30 de septiembre 2020
4162.010.26.1.2847 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764).	$9.310.233	23 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020

4162.010.26.1.592 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764).	$15.770.000	22 de febrero 2021	30 de junio 2021
4162.010.26.1.1731 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764).	$6.308.000	7 de julio 2021	31 de agosto 2021

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000004937235 **FECHA EXPEDICION** **24/08/2021**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA — NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: MESA FRANCIA ELENA — C.C O NIT: 1130669220

DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI — ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 7.200 — NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: **$ 7.200** PAGO EN EFECTIVO — USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. "COPIA" USUARIO

V-1.4

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
24-08-2021	25-08-2021	333300974379

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE: FRANCIA ELENA MESA — CORREO ELECTRONICO:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1130669220	0	

ORGANISMO: VARIOS — ACTO Y/O DOCUMENTO OTROS CONCEPTOS:

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333300974379





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No. 1459-2020

Santiago de Cali, 01 de octubre del 2020

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora FRANCIA ELENA MESA QUINTO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.130.669.220 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

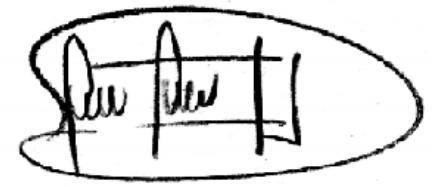
No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.304 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA SANTIAGO DE CALI. FICHA EBI 26001347	$3.100.000	24 de marzo 2020	17 de abril 2020
4162.010.26.1.571 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA SANTIAGO DE CALI. FICHA EBI 26001347	$9.310.233	27 de abril 2020	15 de julio 2020
4162.010.26.1.1569 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades , en los programas, y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del	$9.310.233	4 de agosto 2020	30 de septiembre 2020

	Municipio de Santiago de Cali, en especial a la ejecución de las actividades del proyecto denominado: RECREACIÓN CON JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP 26001347).			

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín,Profesional Universitaria

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 9901000000004018585 FECHA EXPEDICION 11/09/2020

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **MESA FRANCIA ELENA** C.C O NIT: **1130669220**

DEPENDENCIA: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI** **ORDEN MUNICIPAL**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 7.000**

VALOR TOTAL: $ 7.000 **PAGO EN EFECTIVO**

NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3500	3500			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3500	3500			

BANCO DE OCCIDENTE 67280 226
RECAUDO CODIGO BARRAS ******0419
10:10:32 2020/09/11 Norma
7709998194806
98809578
7,000.00
7,000.00 EF

CUCEVA

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

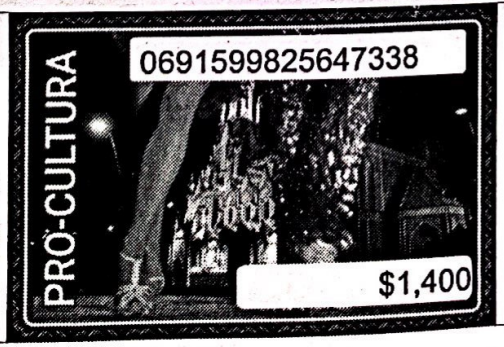
Referencia1 :7701000000004018585
Referencia2 :
"COPTA"

USUARIO

V-1.4

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300732345





CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR
C.R.P. Cali

CERTIFICACIÓN

El suscrito Jefe de Gestión Humana, hace constar que la Señora FRANCIA ELENA MESA QUINTO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.669.220, laboró con la CORPORACIÓN PARA LA RECREACION POPULAR NIT 890-316-344-5, desde el día 26 de julio de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2017, siendo el cargo de Coordinadora general de proyectos para los proyectos de inversión denominados: "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A HABITANTES DE LA COMUNA 18 DE SANTIAGO DE CALI", y "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A HABITANTES DE LA COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI", de Santiago de Cali y los desarrollados en acciones culturales y artísticas para la Corporación, bajo un contrato individual de trabajo a término indefinido desempeñando las siguientes funciones:

- Coordinar las actividades de gestión del proyectos culturales y artísticos, los recursos, el equipo y la información.
- Coordinar y asignar la logística correspondiente de los eventos y actividades de los proyectos asignados.
- Dirigir las actividades culturales y artísticas planteadas en los cronogramas.
- Dividir los proyectos en acciones realizables y establecer plazos correspondientes.
- Establecer contacto con los monitores delegados para los proyectos
- Asignar tareas a los equipos internos y ayudar a la gestión de los cronogramas y planes de trabajo
- Apoyo en la realización de los presupuestos
- Analizar los riesgos y las oportunidades
- Coordinar la gestión de las adquisiciones del proyecto
- Actuar como punto de contacto y comunicar el estado del proyecto a todos los integrantes de los proyectos adscritos por la gerencia
- Emitir los informes correspondientes y la documentación legal pertinente de los proyectos asignados
- Crear y mantener la documentación, los planes y los informes completos del proyecto
- Garantizar el cumplimiento de las normas y los requisitos mediante la realización de pruebas de garantía de calidad
- Cumplir con los procesos y procedimientos de calidad establecidos para la Corporación.

En constancia se expide a solicitud de la interesada a los trece (13) días del año 2018.

Atentamente

CESAR AUGUSTO SAETHER PIZARRO
Jefe de Gestión Humana

La Fundación Educativa CES

Formación Para El Trabajo y El Desarrollo Humano

Nit. 805.019.956 – 1
Personería Jurídica Nº 0176 Oct. 06 de 2.000
Con Reconocimiento Oficial Nº RES 2671 de Oct. 05 de 2.011
De la Secretaria de Educación Departamental

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN EDUCATIVA CES – NIT. 805.019.956-1

CERTIFICA QUE

Que el profesional **FRANCIA ELENA MESA QUINTO**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1.130.669.220 de Cali Valle, prestó sus servicios para nuestra Fundación en las fechas comprendidas desde: 01/09/2017 a 31/12/2020 en contrato de prestación de Servicios, como **Coordinadora General de Proyectos** desempeñando las siguientes actividades:

1.Crear y supervisar programas recreativos que promuevan el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Esto incluye actividades deportivas, culturales, artísticas y de tiempo libre que se integren en el currículo escolar para fomentar habilidades sociales y emocionales.

2. Supervisar y apoyar al equipo docente y al personal administrativo, asegurándose de que cumplan con sus responsabilidades y estándares educativos. Evaluar su desempeño regularmente y proporcionar retroalimentación constructiva para fomentar el desarrollo profesional.

3. Capacitar a docentes y facilitadores en metodologías de recreación educativa y en la gestión efectiva de proyectos. Organizar talleres y sesiones de formación para mejorar las competencias del personal en áreas clave como liderazgo, manejo de grupo y estrategias de enseñanza innovadoras.

4. Fomentar un entorno escolar que promueva la participación activa y el bienestar de los estudiantes a través de actividades recreativas y proyectos comunitarios.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado , a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

JESÚS ALFONSO SÁNCHEZ BENAVIDEZ
C.C. 16.449.902
Representante Legal
FUNDACIÓN EDUCATIVA CES

Carrera 3 # 7-76 Barrio Belalcazar, Yumbo - Valle
Tel. 3508595180
Yumbofundacionces@gmail.com

LA JEFE SECCION TALENTO HUMANO (E)

HACE CONSTAR:

Que la señora **FRANCIA ELENA MESA QUINTO,** identificada con la cédula de ciudadanía **1.130.669.220** de Cali - Valle, laboró en la Entidad:

Mediante contrato a término **FIJO**:

- Desde el **16 de Junio de 2011** hasta el **22 de Septiembre de 2012,** desempeñándose como **COORDINADOR RECREACION Y DEPORTES.**

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Popayán, Cauca, a los veinte (20) días del mes de junio de 2017 (dos mil diecisiete).

NANCY MUÑOZ LOPEZ

Transcriptor: Marta S.

VIGILADO SuperSubsidio

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL
SAN SEBASTIÁN
NIT: 900.394.299-1

MARGARITA VIDAL

COORDINADOR ACADEMICO

MODELO CARTA COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO

Santiago de Cali, 27 de mayo de 2024

Señores
MUNICIPIO DE TULUÁ

Secretaría de Educación Tuluá – Valle – Colombia

ASUNTO: PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN NO. 310.20.51-2024

Yo MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR, manifiesto que en caso de que el proceso del asunto en mención se adjudique a la FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN me comprometo a prestarle mis servicios para el perfil de COORDINADOR ACADEMICO

Por último, manifiesto que conozco la información general y demás documentos del presente proceso, así como el alcance de las actividades que debo ejecutar.

Atentamente,

Margarita Vidal P.

MARGARITA ROSA VIDAL P.
Persona natural

Hoja de Vida



MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR

LICENCIADA EN EDUCACION PRE-ESCOLAR

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento:	Santiago de Cali, 28 octubre 1975
Cédula de ciudadanía:	66.955.072
Dirección:	Carrera 10 Nº 14 – 52 Yumbo
Celular	312 2108957
E-mail:	florecitavidal@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional Licenciada en Educación, Diplomada en Primera Infancia. Me he desempeñado profesionalmente en entidades públicas y privadas, desarrollando aptitudes personales y laborales que me han permitido manejar con facilidad comunicaciones cordiales y fluidas, buenas relaciones interpersonales, un orden lógico para desarrollar mis actividades, y un liderazgo objetivo.

Me destaco por mis valores ético profesionales de honestidad, compromiso, dedicación, y actitud para el trabajo en equipo.

Hoja de Vida

ESTUDIOS PROFESIONALES

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
LICENCIATURA EN EDUCACION PRE - ESCOLAR
Ciclo de profesionalización 1996 -1998

CENDA
TECNICA EN EDUCACION PRE ESCOLAR
Ciclo de Profesionalización 1993 – 1996

OTROS ESTUDIOS

DIPLOMADOS

DIPLOMADO EN PRIMERA INFANCIA EDUCACION Y SOCIEDAD
Lugar: Fundapre – Cali
Fecha: noviembre 28 de 2015

DIPLOMADO EN EDUCACION Y DESARROLLO PSICOAFECTIVO DE LA PRIMERA INFANCIA PROGRAMA PISOTON
Lugar: Universidad Del Norte – Sede Cali
Fecha: julio 2014

FIESTA DE LA LECTURA, PROMOCION DE LECTURA Y DESARROLLO DE LENGUAJES DE ESPRESION ARTISTICA EN LA PRIMERA INFANCIA
Lugar: ICBF Regional Valle del Cauca
Fecha: febrero 2014

DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS POLITICOS TECNICOS Y DE GESTION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
Lugar: Universidad San Buenaventura De Cali
Fecha: noviembre - diciembre de 2013

Hoja de Vida

SEMINARIOS

SEMINARIO RESILIENCIA Y VÍNCULO AFECTIVO
Lugar. Universidad San Buenaventura
Fecha: noviembre 14 de 2019

SEMINARIO COGNICION Y CREATIVIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA
Lugar: Corporación Universitaria Autónoma Del Cauca - Popayán
Fecha: septiembre 27 de 2014

SEMINARIO LIDERAZGO CON COACHING
Lugar: Pontificia Universidad Javeriana
Fecha: julio 22 de 2014

EXPERIENCIA LABORAL

EQUIPO DE SUPERVISION DE PROTECCION – REGIONAL VALLE DEL CAUCA.
Cargo: Pedagoga
Fecha: 25 febrero al 30 de diciembre 2019
Jefe Inmediato: Claudia Milena Trujillo
Teléfono: *301 657 40 61*

Actividades: Responsable del funcionamiento técnico y pedagógico de la supervisión en protección; velar que tengan los documentos al día, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de las acciones pedagógicas, realizar visitas a las entidades es decir operadores para verificar el cumplimiento de clausuras contractuales.

EQUIPO DE SUPERVISION PRIMERA INFANCIA – CENTRO ZONAL YUMBO.
Cargo: Asistencia Técnica Primera Infancia
Fecha: 15 enero 2018 Al 30 diciembre 2018
Jefe Inmediato: Jhon Wilman Cárdenas
Teléfono: *318 520 08 39*

Actividades: Responsable del funcionamiento técnico y pedagógico de la supervisión en primera infancia; velar que tengan los documentos al día, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de las acciones pedagógicas, realizar visitas a los operadores para verificar el cumplimiento de clausuras contractuales.

Hoja de Vida

MODALIDAD DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR EN "CONVENIO ICBF – CORPOCAUCA"
Cargo: Coordinadora Pedagógica De La Modalidad
Fecha: 15 enero 2017 / 15 diciembre 2017
Jefe Inmediato: Hernán Arce
Teléfono: *300 489 75 38*

Actividades: Responsable del funcionamiento técnico, administrativo y financiero de la modalidad familiar; Inscribir los niños y velar que tengan los documentos requisitos, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de las acciones pedagógicas, nutricionales y de salud, capacitación con los padres de familia, propiciar desde LA Modalidad la atención integral a la primera infancia, trabajar en estrecha coordinación con el Centro Zonal del ICBF, realizar visitas domiciliarias a los niños, participar en la elaboración del presupuesto e informes financieros, preparar conjuntamente con el asistente administrativo la programación mensual de ingresos y gastos teniendo en cuenta las necesidades y demás funciones propias del cargo. Articular el trabajo y la gestión interinstitucional con las entidades del municipio.

MODALIDAD FAMILIAR "CONVENIO ICBF – FUNDACOBA"
Cargo: Coordinadora Pedagógica De La Modalidad
Fecha: 01 agosto 2016 / 15 diciembre 2016
Jefe Inmediato: Teresa De Jesús Hernández
Teléfono: *032 402 04 22*

Actividades: Responsable del funcionamiento técnico, administrativo y financiero de la modalidad familiar; Inscribir los niños y velar que tengan los documentos requisitos, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de las acciones pedagógicas, nutricionales y de salud, capacitación con los padres de familia, propiciar desde LA Modalidad la atención integral a la primera infancia, trabajar en estrecha coordinación con el Centro Zonal del ICBF, realizar visitas domiciliarias a los niños, participar en la elaboración del presupuesto e informes financieros, preparar conjuntamente con el asistente administrativo la programación mensual de ingresos y gastos teniendo en cuenta las necesidades y demás funciones propias del cargo. Articular el trabajo y la gestión interinstitucional con las entidades del municipio.

Hoja de Vida

INSTITUCION EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO – SEDE I.E. JOSE MARIA CORDOBA
Cargo: *Docente Primaria*
Jefe Inmediato: *Javier Giraldo*
Fecha: *agosto 12 2015 / agosto 08 2016*
Teléfono: *312 288 89 87*

Actividades: *Planear actividades, cumplir con el currículo del grado correspondiente, velar por el alto nivel disciplinario y académico de los estudiantes, proporcionar los conocimientos acordes al curso, participar de actividades lúdicas deportivas, entre otras.*

MODALIDAD FAMILIAR "CONVENIO ICBF - FUNDAPRE"
Cargo: *Coordinadora Pedagógica*
Fecha: *1 junio 2010 / 30 agosto 2015*
Jefe Inmediato: *Andrés Arroyabe Angulo*
Teléfono: *556 72 10*

Actividades: *Responsable del funcionamiento técnico, administrativo y financiero de la modalidad familiar; Inscribir los niños y velar que tengan los documentos requisitos, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de las acciones pedagógicas, nutricionales y de salud, capacitación con los padres de familia, propiciar desde LA Modalidad la atención integral a la primera infancia, trabajar en estrecha coordinación con el Centro Zonal del ICBF, realizar visitas domiciliarias a los niños, participar en la elaboración del presupuesto e informes financieros, preparar conjuntamente con el asistente administrativo la programación mensual de ingresos y gastos teniendo en cuenta las necesidades y demás funciones propias del cargo. Articular el trabajo y la gestión interinstitucional con las entidades del municipio.*

COLEGIO PARROQUIAL SAN FRANCISCO JAVIER YUMBO
Cargo: *Docente De Pre Escolar Y Primaria*
Fecha: *01 Sept. Del 1996 – 30 Julio Del 2006*
Jefe Inmediato: *Alfredo Marulanda Bonilla*

Actividades: *Planear actividades, cumplir con el currículo del grado correspondiente, velar por el alto nivel disciplinario y académico de los estudiantes, proporcionar los conocimientos acordes al curso, participar de actividades lúdicas deportivas, entre otras.*

Hoja de Vida

REFERENCIAS LABORALES

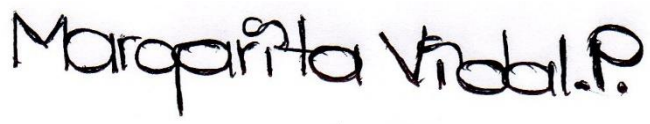
JHON WILMAN CARDENAS: Profesión: Psicólogo
Entidad: Centro Zonal ICBF - Yumbo
Teléfono: 318 520 08 39

BLADIMIR AGUDELO: Profesión: Administrador De Empresas
Entidad: ICESI
Teléfono: 314 888 79 98

INGRID ALFARO Profesión: Psicóloga
Entidad: Centro Zonal ICBF - Yumbo
Teléfono: 316 523 39 71

Nota: Para cualquier efecto legal, certifico mediante mi firma, que la información aquí depositada es veraz y confiable.

Atentamente,



MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR
C.C. 66.955.072 Cali

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.955.072**

VIDAL PALOMAR

APELLIDOS

MARGARITA ROSA

NOMBRES

Margarita Rosa Vidal P.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-OCT-1975**

YUMBO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **F** SEXO

07-FEB-1994 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3112100-00145477-F-0066955072-20090105 0009300556A 1 3060003359

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14680662980

(415)7707212489984(8020) 000001468066298 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 6 9 5 5 0 7 2	9	Impuestos de Cali	5	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 9 5 5 0 7 2	1 9 9 4 0 2 0 7

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIDAL	PALOMAR	MARGARITA	ROSA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

41. Dirección principal: CR 10 14 52

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
florecitavidal@hotmail.com		6 9 3 1 8 4 1	3 1 2 2 1 0 8 9 5 7

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 1 2 7	8 5 1 1	2 0 1 8 0 1 1 0				2 3 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 2 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante: Margarita Vidal Palomar.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada: Claudia Vargas

984. Nombre: VARGAS TOLEDO CLAUDIA LORENA

985. Cargo: Gestor I

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO



La República de Colombia

y en su nombre

El Liceo Comercial de Yumbo

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Nº. 0264 de Julio 7 de 1993

confiere a

Margarita Rosa Vidal Palomar

identificado con T.I Nº. 751028-04937 de Yotoco

el título de

Bachiller Técnico Comercial

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

dado en Yumbo a 23 de Julio de 1993

Anotado al folio 249-019 Libro de Registro Nº 109

Secretario de Educación

en Cali a Septiembre 25 de 1996

ARTELNESA EDITORES LTDA.

Liceo Comercial de Yumbo

Acta de Grado

Inscripción S.E. 1A015014

DANE 17689200281

En la ciudad de YUMBO a los VEINTITRES (23) días del mes de JULIO del año 1993 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del LICEO COMERCIAL DE YUMBO

Institución aprobada hasta ONCE GRADO en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de COMERCIAL según Resolución No. 0264 del SIETE (7) de JULIO de 19 93

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER TECNICO COMERCIAL

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR, T.I.No.751028-04937 de Yotoco (V)

Es fiel copia del Acta original General No. 014 de fecha JULIO 23 DE 1993 que consta de CIENTO TREINTA Y CINCO (135) alumnos, que comienzan con el nombre de BONILLA GUEVARA IBETH ALEXANDRA y se cierra con el nombre de VIDAL PALOMAR MARGARITA ROSA

Firmado y Sellado por

LIC. MARITZA MOSQUERA AGUIRRE
RECTOR

RUTH RICAURTE BARONA
SECRETARIO

Dada en YUMBO a los VEINTITRES (23) días del mes de JULIO de 19 93

Firmado y Sellado

LIC. MARITZA MOSQUERA AGUIRRE
RECTOR
C.C. No. 38.438.582 DE CALI

RUTH RICAURTE BARONA
SECRETARIO
C.C. No. 31.466.385 DE YUMBO

DIPLOMA No. 196573

ARTEMISA EDITORES LTDA.

La República de Colombia

y en su nombre

La Corporación Educativa Centro de Administración

Cenda

autorizada por el Ministerio de Educación Nacional Jefes,

Confiere a

Margarita Rosa Vidal Palomar

Identificado (a) con cc. No. 66.955.072 Expedida en Cali

El título de

Técnico Profesional en Educación Preescolar

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de formación Técnica Profesional, según los planes y programas vigentes.

En testimonio de ello se expide, firman y sellan el presente Diploma, en Santiago de Cali a los 1 días del mes de Marzo de 1997

Acta No. 1756.

El Decano

El Rector

No requiere Registro, según Decreto, 921 del 6 de Mayo de 1995 M. E. N.

El Secretario de Educación

Secretaría Departamental de Educación. Anotado al folio 120 Libro 01 de Registro de Diplomas, en Santiago de Cali, a los 2 días del mes de Abril de 1997

ACTA DE GRADO No. 1756

En la ciudad de Santiago de Cali, el día 1° del mes de Marzo de 1997 se llevó a cabo la ceremonia de graduación, presidida por la Dra. Patricia Pozos Bravo, Rectora de la Institución, en la cual la Corporación Educativa Centro de Administración, CENDA - Cali, previo juramento reglamentario, confirió el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

a: MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR

identificada con C.C. No. 66.955.072 de Cali, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma No. 1756 que la acredita como tal.

La Corporación está autorizada para conferir el título por el Acuerdo No. 016 del 23 de Noviembre de 1994, del Consejo Directivo de CENDA, Código No. 13301 del ICFES.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en Santiago de Cali el 1° de Marzo de 1997.

Firmada por

PATRICIA POZOS BRAVO
Rectora

CENTRO DE ADMINISTRACION
CENDA - CALI

NEIVER FAJARDO TORRES
Director del Programa

En nombre de la

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Fundación

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Reconocida por Resolución N° 2317 del 7 de Abril de 1992

En convenio con la:

CORPORACION MIGUEL CAMACHO PEREA

De Santiago de Cali

Confiere a:

Margarita Rosa Vidal Palomar

Identificado con C.C. 66.955.072 de Cali el Título de

Licenciada en Educación Preescolar

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Manizales, el 12 de Marzo de 1999

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA CORPORACION

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

ACTA DE GRADO No. 7911

FACULTAD EDUCACION

En la ciudad Cali, a los doce (12) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve (l999), la Universidad de Manizales y la Corporación Miguel Camacho Perea de Cali, realizaron Ceremonia de Grado presidida por el Rector de la Universidad de Manizales, el Rector de la Corporación Miguel Camacho Perea, el Decano de la Facultad y el Secretario General de la Universidad de Manizales, con el fin de conferir el título de LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR a la egresada MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR, identificada con la cédula de ciudadanía No.66.955.072 expedida en Cali, quien cumplió todos los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios de la UNIVERSIDAD. De conformidad con la resolución No. 020 del 8 de marzo de l999, el Rector aprobó el otorgamiento del mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del DIPLOMA registrado en el folio No.124 libro No.3.

El graduado(a) cumplió con los siguientes requisitos: registro civil de nacimiento, registro de título de Bachiller. Realizó trabajo de grado titulado: "La actitud del docente frente a la educación ambiental en el Centro Docente Pablo VI del municipio de Yumbo."

HUGO SALAZAR GARCIA
Rector Universidad de Manizales

DANIEL CAMACHO BOTERO
Rector Corporación Miguel Camacho Perea

JAIME RUIZ LOPEZ
Decano

CESAR AUGUSTO BOTERO MUÑOZ
Secretario General

Emperatriz A.

Fundación para el Desarrollo de la Educación

FUNDAPRE

CERTIFICA QUE

MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR

C.C. 66.955.072

Curso y aprobó el

Diplomado : PRIMERA INFANCIA, EDUCACION Y SOCIEDAD.

Realizado desde el 01 de Marzo de 2015 al 03 de Noviembre de 2015, con una intensidad de 180 horas.

Santiago de Cali, Noviembre 28 de 2015

SONIA TORO GARCIA
VICEPRESIDENTA
FUNDAPRE

Convenio I.E. Escuela Normal Superior Farallones de Cali –FUNDAPRE fechado el 03 de Febrero de 2015

Fiesta de la Lectura ICBF

Leer es mi Cuento
Plan Nacional de Lectura y Escritura

MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD PARA TODOS

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y la Universidad EAFIT

Certifican que

Margarita Vidal

Con Documento de Identificación No. 66.955.072

Aprobó el Diplomado Fiesta de la Lectura, Promoción de lectura y desarrollo de lenguajes de expresión artística, en la primera infancia,
con una duración de 116 horas de trabajo académico

Se firma a los 5 días del mes de febrero de 2014

Carlos del Castillo Cabrales
Subdirector de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia ICBF

Fernando Zapata López
Director CERLALC

Juan Luis Mejía Arango
Rector EAFIT

En asocio con:

Fundación Carvajal
Abriendole caminos a la equidad

Fundación Rafael Pombo
Un lugar para la imaginación

Fundalectura

UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo

UNESCO
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Organização das Nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura

CERLALC
Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO
Centro Regional para o Fomento do Livro na América Latina e Caribe
Sob os auspícios da UNESCO

de cero a Siempre

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

La **Universidad de San Buenaventura Cali**
en el marco de la alianza público privada para el impulso a la política pública de primera infancia

CERTIFICA QUE

Margarita Vidal Palomar

c.c. 66.955.072

Participó en el

Diplomado en Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia,

con una intensidad de 120 horas, realizado entre el 1 de noviembre y el 7 de diciembre de 2013, en el departamento del Valle del Cauca.

Ana Beatriz Cárdenas Restrepo
Directora Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional

Fray Juan de la Cruz Castellanos Alarcón, OFM
Secretario
Universidad de San Buenaventura Cali

Gobierno de COLOMBIA

MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD PARA TODOS

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

Universidad del Norte

Certifica que

MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR

C.C. 66.955.072

Participó en el

Diplomado en Educación y Desarrollo Psicoafectivo de la Primera Infancia Programa Pisotón

En el marco del Convenio 196 de 2014 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Norte

Duración 85 horas teóricas y 100 horas prácticas

Expedido en Colombia. Julio de 2014

Ana Beatriz Cárdenas Restrepo
Directora de Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional

Ana Rita Russo de Sánchez
Directora del Programa de Educación y Desarrollo Psicoafectivo - Universidad del Norte

CORPORACION UNIVERSITARIA
AUTONOMA
DEL CAUCA
Cod. 2849

CERTIFICA QUE:

MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR

Cédula Ciudadanía 66.955.072 Cali

Asistió al I Seminario Nacional de:

COGNICIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA

Los días 26 y 27 de septiembre de 2014
Con una intensidad de 16 horas

Popayán, 27 de septiembre de 2014

MARTHA ELENA SEGURA SANDOVAL
Rectora

EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario General (E)

No. 86

Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Certifica que:

Margarita Rosa Vidal Palomar

Asistió al Seminario

Liderazgo Con Coaching

Celebrado en la ciudad de Santiago de Cali, el día 22 de julio de 2014, con una duración de ocho (8) horas.

Director
Centro de Consultoría y Educación Continua

–VIGILADA MINEDUCACIÓN–

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

Acreditación Institucional MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD
VÁLIDA POR CUATRO (4) AÑOS
RESOLUCIÓN 10706 DEL 25 DE MAYO DE 2017
RESOLUCIÓN 06537 DEL 18 DE ABRIL DE 2018

Certifica que

Margarita Vidal

c.c. 66955072

asistió y participó en el

Seminario de Resiliencia y Vínculo Afectivo

organizado por la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria y realizado en la Universidad de San Buenaventura Cali, del 22 de agosto al 14 de noviembre de 2019, con una intensidad de 40 horas.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, República de Colombia, el 14 de noviembre de 2019.

Fray Benjamín Soto Forero, OFM
SECRETARIO

Ricardo Bastidas Delgado
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CENTRO ZONAL YUMBO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR**					
NIT DEL CONTRATISTA	**66.955.072 CALI**					
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales A La Regional Valle Del Cauca Para Apoyar El Proceso De Supervisión, Seguimiento y Monitoreo Técnico, Administrativo De Los Servicios Prestados Por Las Entidades Administradoras Del Servicio EAS, A Través De Las Unidades De Servicios UDS, En El Marco De La Estrategia De Cero A Siempre En La Totalidad De Las Modalidades De Atención De La Dirección De Primera Infancia Del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar					
FECHA SUSCRIPCIÓN	15 de enero de 2018					
FECHA DE LEGALIZACION	15 de enero de 2018					
VALOR INICIAL	$ 34.615.000					
ADICION (ES)	**SI:**		**NO:**	X	**VALOR**	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 34.615.000					
PLAZO INICIAL	11 meses y Quince (15) días					
PRORROGAS	**SI:**		**NO:**	X	**TIEMPO**	
PLAZO TOTAL	11 meses y Quince (15) días					
FECHA DE TERMINACION	DIA: 29		MES: 12		AÑO: 2018	
ESTADO	FINALIZACION DE CONTRATO					
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO A LA FECHA	IDONEO					
FECHA DE EXPEDICION	28/ Diciembre/18					

SUPERVISOR DEL CONTRATO

CLAUSULAS CONTRACTUALES:

1. Apoyar en las visitas de asistencia técnica a los programas para la atención a la primera infancia asegurando el adecuado desarrollo del proceso y transparencia en la supervisión de acuerdo con los lineamientos y manual operativo de la modalidad a evaluar y cumpliendo con la programación enviada por la Dirección De Primera Infancia.

2. Apoyar en la verificación el cumplimiento de las acciones realizadas a las UDS, y que estas estén orientadas a la implementación de estrategias pedagógicas para la atención de los niños y niñas, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y al manual operativo de la modalidad establecidos por el ICBF.

3. Apoyar en el seguimiento y control a la ejecución de las obligaciones contractuales que celebre el ICBF con las EAS, de acuerdo con la guía de supervisión de contratos y los manuales y lineamientos de las diferentes modalidades de atención.

4. Proyectar las respuestas de manera oportuna a los requerimientos relacionados con el esquema de supervisión que se realicen desde la dirección de primera infancia sede nacional.

5. Apoyar en la articulación para el desarrollo de acciones para llevar a cabo los procesos de asistencia técnica en las modalidades de atención a la primera infancia, de acuerdo con los lineamientos técnicos y manuales operativos.

6. Asistir a comités técnicos operativos de las EAS con el fin de la supervisión de clausuras contractuales.

7. Realizar focalización de los potenciales beneficiarios acordes a los 11 criterios establecidos.

8. Apoyar en el reporte, seguimiento y cierre de todas las situaciones de acción inmediata identificadas durante las visitas de apoyo a la supervisión.

9. Coordinar, Planear, Organizar y ejecutar asistencia técnica a las modalidades y sus agentes educativos acordes a la necesidad detectada en supervisión.

10. Atender a los demás requerimientos efectuados por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

Se expide el presente documento por solicitud del profesional, 28 diciembre 2018

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE PROTECCION DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO	76.20.19.0384					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR**					
NIT DEL CONTRATISTA	66.955.072					
OBJETO	PRESTAR A LA REGIONAL VALLE SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PEDAGOGO, PARA REALIZAR APOYO TECNICO EN LAS AREAS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL, EN LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION QUE LE SEAN ASIGNADOS.					
FECHA SUSCRIPCIÓN	26/02/2019					
FECHA DE LEGALIZACION	26/02/2019					
VALOR INICIAL	$ 38.674.500					
ADICION (ES)	**SI:**		**NO:**	X	**VALOR**	$
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 38.674.500=					
PLAZO INICIAL	26/02/2018					
PRORROGAS	**SI:**		**NO:**	X	**TIEMPO**	
PLAZO TOTAL	**DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DIAS**					
FECHA DE TERMINACION	DIA: 30		MES: 12		AÑO: 2019	
ESTADO	Vigente					
HONORARIO MENSUAL	**$ 3.363.000=**					
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO A LA FECHA	SI					
FECHA DE EXPEDICION	04/07/2019					

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ORTEGA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOTA:

Aprobó/Revisó: Claudia Milena Trujillo Ortega
Elaboró: Myriam Parra Cardenas

Yumbo, 16 de diciembre de 2017

LA SUSCRITA CONTADORA GENERAL DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL CAUCA "CORPOCAUCA"

HACE CONSTAR QUE:

La señora **MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR,** identificada con cédula de ciudadanía No.66.955.072 de CALI - VALLE, prestó sus servicios como COORDINADOR PEDAGOGICO, en el programa **"DE CERO A SIEMPRE"** en el Municipio de **YUMBO – VALLE DEL CAUCA**, a través del operador social CORPOCAUCA, con los siguientes contratos de prestación de servicios:

- Contrato No. 046/01/2017 CDY, del dieciséis (16) de enero al treinta y uno (31) de marzo de 2017 por valor de $5.601.500.
- Contrato No. 050/04/2017 CDY, del primero (01) de abril al treinta (30) de junio de 2017 por valor de $6.721.800.
- Otrosí No.01 Contrato No. 050/04/2017 CDY, del primero (01) de julio al treinta (30) de septiembre de 2017 por valor de $6.721.800.
- Otrosí No.02 Contrato No. 050/04/2017 CDY, del primero (01) de octubre al quince (15) de diciembre de 2017 por valor de $5.601.500.

Sus funciones:

1) Acompañar al agente educativo en su proceso pedagógico 2) diseñar junto con los agentes educativos estrategias pedagógicas 3) diseñar estrategias para involucrar a la comunidad en el proceso enseñanza aprendizaje 4) aplicar los instrumentos que permitan identificar las diferentes vivencias que experimentan los niños y niñas en su desarrollo 5) diseñar instrumentos de evaluación acorde con los contextos 6) participar en los eventos de formación 7) diagnosticar y orientar con estrategias específicas las diferentes situaciones 8) debe apoyar el proceso de construcción de las rutas de protección. 9) Los informes deben ser presentados con anterioridad a la fecha de pago para su respectiva aprobación y debiéndose entregar a fecha 23 de cada mes 10) El contratista deberá cumplir con la atención pactada correspondiente al número de niños asignados para cada agente educativo

Esta constancia se expide a quien pueda interesar.

Atentamente:

GLORIA RUIZ RAMIREZ
Contadora "CORPOCAUCA"
Matrícula Nº 11804 – T

FUNDACOBA

NIT: 805.023.177-4

CERTIFICA

A solicitud del interesado certificamos que el (la) señor(a) MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 66955072, prestó sus servicios de manera independiente a esta Fundación mediante un contrato civil de prestación de servicios desempeñando el cargo de **COORDINADOR(A)** de la modalidad FAMILIAR YUMBO desde el 01 de Agosto de 2016 hasta el 15 de Diciembre de 2016.

Desempeñando entre otras las siguientes funciones:

- Diseñar el plan de acción (desde el POAI) para la implementación de la modalidad, acorde con la política pública, el proyecto pedagógico del ICBF, las características de la modalidad de atención y las condiciones particulares de la comunidad, la familia el niño y la niña.
- Diseñar estrategias para la ejecución, monitoreo y evaluación de la política de primera infancia y la modalidad según niveles de corresponsabilidad.
- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y motivación del equipo.
- Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.
- Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos
- Orientar los procesos formativos y su cumplimiento en, educación inicial, con base en los conocimientos pedagógicos (Construcción del Plan de Formación a Familias)
- De igual manera, estuvo realizando todas las funciones inherentes a su cargo.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de Diciembre del 2016.

Cordialmente,

YADY LORNA CORTES CAICEDO
Jefe de Talento Humano
Tel. 4020422

FUNDAPRE	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION FUNDAPRE NIT.890.327.635-0 Personería Jurídica Resolución No. 00066 de Enero 21 de 1985	CODIGO3DIR-CAR-GTH-390-V1-2012
	PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	FECHA DE APROBACION: 07-26-2012
	CARTA LABORAL	VERSION: 001

CERTIFICA:

Que el (la) Señor(a) **MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR** , identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **Nº 66.955.072** laboro en la Fundación en el **CERO A SIEMPRE**, Desempeñándose en el cargo **COORDINADORA PEDAGOGICA** Modalidad **FAMILIAR** con un contrato a término fijo laboral.

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
10/08/2010	19/12/2010
11/01/2011	18/05/2011
20/05/2011	15/11/2011
10/01/2012	30/01/2012
27/08/2012	30/09/2012
01/10/2012	12/12/2015
14/01/2013	13/12/2013
07/01/2015	04/09/2015

Para constancia de lo anterior, firmo la presente en la ciudad de Santiago de Cali a los Seis (6) días del mes de Enero del dos mil diecisiete (2017).

FUNDAPRE
NIT.890.327.635-0
TEL: 5567210
FUNDAPRE TEL: 558 0652
MAYERLING PARDO RIOS
COORDINADORA GESTION HUMANA
TEL: 5567210 5580652

ANEXOS	CALLE 5 B 26-71 BARRIO SAN FERNANDO –CALI VALLE DEL CAUCA –COLOMBIA Teléfonos 5567210-5580652 www.fundapre.org gestionhumana@fundapre.org
REALIZADO : Mayerling Pardo	VERIFICADO:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA
Reconocimiento oficial No. 1886 de septiembre 5 de 2002 y No. 3269 de Diciembre 05 de 2007, de la Secretaria de Educación Departamental Nit No. 805.009.827-5.
Sede Central, Cra 6ª No 11-04, telefax 6955609, Sede Pedro Antonio Sánchez Tello, Cra.11 No. 4-08, tel. 6955601 y Sede Manuela Beltrán, Cra 5ª No. 7-70, tel. 6955602.
Yumbo (V)

YUMBO

LA SUSCRITA TECNICA OPERATIVA-GRADO 03 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DE YUMBO

HACE CONSTAR QUE:

La Licenciada **MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.955.072 de Cali (Valle), está adscrita a la Secretaria de Educación Municipal de Yumbo (Valle), labora en esta Institución Educativa Sede Manuela Beltrán como Docente de Aula, nombrada en PROVISIONALIDAD, mediante Resolución No. 809 y Acta de Posesión No. 093 del 24/10/2017, con grado escalafón 2-A.

Devenga un sueldo básico mensual de: Un Millón Setecientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta Pesos Mcte ($1.768.850), más una ¨bonificación mensual de: Treinta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Siete Pesos Mcte. ($35.377) para un total de: Un Millón Ochocientos Cuatro Mil Doscientos Veintisiete Pesos Mcte. ($1.804.227).

Para su validez se adhiere recibo de pago correspondiente a estampillas departamentales así: Pro-hospitales Universitarios Públicos y Pro Salud Departamental por $6.000, según Ordenanza 397 del 18 de diciembre de 2014.

La presente constancia se firma en Yumbo-Valle, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2017.

BLANCA NURY ROSERO
Técnica Operativa

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000002133067 **FECHA EXPEDICION** **07/12/2017**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBSECRETARIA TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR** C.C O NIT: **66955072**

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE YUMBO**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**

ORDEN MUNICIPAL

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 6.000**

NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 6.000 **PAGO EN EFECTIVO**

USUARIO GENERADOR: **1114832663**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3000	3000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3000	3000			

07 DIC. 2017

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

Arquidiócesis de Cali

Fundación Educativa Pablo VI
Nit. 900.005.914-4

Institución Educativa San Francisco Javier

Antes Colegio Parroquial San Francisco Javier de Yumbo

Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1848 de JULIO 18 del 2006
DANE: 376892000026 NUCLEO EDUCATIVO No. 32
Para Niveles de Preescolar, Básica (grados 1º a 9º) y Media Técnica (grados 10º y 11º) Especialidad Comercio
Jornadas Mañana y Tarde, Calendario B, emanada de la Secretaría de Educación Departamental

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA ACADEMICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO JA VIER - YUMBO

CERTIFICAN:

Que, **MARGARITA ROSA VIDAL PALOMAR** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. **66.955.072**, laboró en nuestra institución educativa de carácter privado San Francisco Javier de Yumbo, como Docente de Educación Preescolar y Básica Primaria, con contrato a término fijo por los períodos lectivos que se relacionan:

AGOSTO 20/96 A JUNIO 30/97
SEPTIEMBRE 01/97 A JUNIO 30 /98
SEPTIEMBRE 01/98 A JUNIO 30 /99
SEPTIEMBRE 01/99 A JUNIO 30 /00
SEPTIEMBRE 01/00 A JUNIO 30 /01
AGOSTO 27 /01 A JUNIO 30/02
AGOSTO 26/02 A JUNIO 30 /03
AGOSTO 25/03 A JUNIO 30 /04
SEPTIEMBRE 01/04 A JUNIO 30 /05

Para constancia se firma en Yumbo, el dieciocho (18) de Julio del año dos mil diez (2010)

LIC. ALFREDO MARULANDA BONILLA
c.c. Nro. 14.969.993 de Cali
Rector

MARIA LEONOR SOLORZANO AVILA
cc. Nro. 31.466.104 de Yumbo
Secretaria Académica